



# INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



CONCESIONARIA DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.

PROYECTO "AUTOPISTA AL MAR 1"







#### JUNTA DIRECTIVA

#### **DIRECTORES PRINCIPALES**

James Weiss Richard Höflinger Fernando Ramón Ruiz de la Torre Leopoldo Pellón Luis Fernando Carrillo

#### **DIRECTORES SUPLENTES**

Christian Sadleder Wolfgang Zechmeister [Por reemplazar] Pablo Mochón Santiago Carrillo

#### **DIRECTORES INDEPENDIENTES PRINCIPALES**

Juan Carlos Esguerra Andrés López Carlos Alberto Cortés

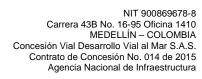
## DIRECTORES INDEPENDIENTES SUPLENTES

Juan Pablo González Mejía David Guerrero Pérez Carlos Malagón Bolaños

#### **REVISORÍA FISCAL**

Ernst & Young Audit S.A.S







### Tabla de Contenido

<ol> <li>LISTADO DE CONVENCIONES Y/O DEFINICIONES</li> <li>GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2021</li> </ol>	8 8
3. GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2021	8
4. ÁREA JURÍDICA	8
4.1 Cumplimiento del Contrato de Concesión No. 014 de 2015 y del EPC:	0
4.2 Aspectos Societarios:	10
4.3 Actividad Litigiosa:	11
4.3.1 Tribunal De Arbitraje Internacional – Unidad Funcional 2	12
4.3.2 Amigable Componedor	19
4.3.3 Eventos Eximentes De Responsabilidad	20
4.3.4 Acción Popular – Consejo De Estado	22
4.3.5. Conciliaciones	24
4.3.6. Acciones de Tutela	26
4.3.7. Demandas	28
4.3.8 Recuperación del Espacio Público:	
4.3.9 PQRS	50
4.3.10 Gestión Documental	
5. GESTIÓN AMBIENTAL	55
5.1 Actividades Ambientales y Forestales	55
5.2 Licenciamiento Ambiental	68
5.3 Compensaciones ambientales	75
6. GESTIÓN SOCIAL	79
6.1 Programas	79
6.2 Consultas Previas	91





7.	RECURSOS HUMANOS	104
	7.1 Conformación del Personal	. 104
	7.2 Rotación de personal.	. 106
	7.3 Procesos de ascenso y desarrollo	. 106
	7.4 Bienestar Laboral	. 107
	7.5 Aplicación salario emocional	. 109
	7.6 Costos patronales	. 109
	7.7 Gestión de recobro de incapacidades	. 110
	7.8 Medidas legales -Laborales asumidas ante la Covid-19	. 110
8.	ÁREA TÉCNICA	111
	8.1 Unidad Funcional 1	. 111
	8.2 Unidad Funcional 2.1	. 115
	8.3 Unidad Funcional 3	. 118
	8.4 Obras Extra EPC (Mar 1)	. 122
	8.5 Obras Extra EPC (Otros contratistas)	. 125
	8.6 Sistema Inteligente de Transporte ITS a cielo abierto	. 125
	8.7 Sistemas de Peaje	. 129
	8.8 Sistema Inteligente de Transporte ITS y Electromecánicos Túneles	. 130
9.	ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	132
	9.1 Plan de Acción SST - 2022.	. 136
	9.2 Gestión COVID – 19.	. 136
10	D. ÁREA DE COMUNICACIONES	139
	10.1 Obligaciones Contrato de Concesión – ANI	. 141
1:	1. GESTIÓN PREDIAL	143
1:	1. CIERRE FINANCIERO – CRÉDITO DE LARGO PLAZO	146





12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021	152
12.1 Puntos relevantes de la gestión de la Gerencia Financiera en 2022	158
13. OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE LA SOCIEDAD CON SOCIOS Y/O ADMINISTRADORES .	159
14. INFORMACIÓN ADICIONAL	162
15. MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	163





#### 1. CARTA DEL GERENTE GENERAL

Respetados Señores Accionistas,

En el ejercicio de mis funciones como Gerente General de la compañía y en cumplimiento de los Estatutos Sociales, de conformidad con las normas legales vigentes, pongo a su consideración el presente Informe de Gestión en donde se consignan las actividades más relevantes desarrolladas por esta Sociedad dentro del marco de ejecución del Contrato de Concesión No. 014 de 2015 – Proyecto Autopista al Mar 1 durante el ejercicio para el año 2021.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos y empleados por su compromiso y entrega para la consecución de los resultados y éxitos de esta Sociedad a través de su trabajo honesto y dedicado.

A los Señores Accionistas, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo permanente.

Cordialmente,

Jesús Rodríguez Robles Gerente General Desarrollo Vial al Mar S.A.S.





#### 2. LISTADO DE CONVENCIONES Y/O DEFINICIONES

AID: Área Directa del Proyecto.

ANI: Agencia Nacional de Infraestructura.

CAV: Centro de Atención Veterinario.

CCCN: Consejo Comunitario de Comunidad Negra.

CCO: Centro de Control y Operación.

CD: Calzada derecha

CI: Calzada izquierda

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CORANTIOQUIA: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

**DEVIMAR:** Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

EPC: Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción.

FDN: Financiera de Desarrollo Nacional

ICDR: Centro Internacional para la Resolución de Disputas de la Asociación Americana de Arbitraje

INTERVENTORÍA: Epsilon 4G.

**INVIAS:** Instituto Nacional de Vías.

IT: Tecnologías de la Información

ITS: Sistemas Inteligentes de Transporte

OBRAS DE PUNTAJE ADICIONAL: Son las mismas Obras de Puntaje Especial contenidas en el Capítulo

V, Sección 5.3 del Apéndice Técnico 1 del Contrato de Concesión No. 014 de 2015.

**ODT:** Obras de Drenaje Transversal

**OPEX:** Operating Expenditure.

PAGA: Programa de Adaptación de la Guía Ambiental.





PGSC: Plan de Gestión Contractual.

PMA: Plan de Manejo Ambiental

**PROYECTO:** Autopista al Mar 1.

PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias

PTARD: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

**RRHH:** Recursos Humanos.

U.F.: Unidad Funcional.





#### 3. GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2021

El 2021 fue un año de muchos retos para la Sociedad por los tiempos que se encuentra atravesando el País, con ocasión de las secuelas de la pandemia por la Covid-19 y algunas situaciones de Orden Público que ha permeado la economía nacional; no obstante, cada uno de estos retos ha sido superado gracias al esfuerzo y dedicación de todos los intervinientes del Proyecto. La Sociedad tuvo un crecimiento importante y coordinado de todas las Áreas que la conforman, caracterizándose por ser una Sociedad interdisciplinaria donde prima la colaboración armónica entre las partes que la integran, de ahí que el resultado sea ascendente en todas las gestiones que, por exigencia del Contrato de Concesión No. 014 de 2015, se deben desarrollar.

Por consiguiente, se presenta a continuación un informe del ejercicio realizado por cada Área dentro del ámbito de su competencia, lo cual evidencia un gran progreso en comparación con el año 2020.

#### 4. ÁREA JURÍDICA

Durante el transcurso del año 2021, el Área Jurídica se enfocó en atender y dar su apoyo, entre otras cosas, respecto de las obligaciones principales del Contrato de Concesión No. 014 de 2015 con el objetivo de dar cumplimiento a los términos y obligaciones exigidos.

De esta manera, se destacan a continuación los principales hitos conseguidos por el Área Jurídica en cada uno de los asuntos de su competencia:

#### 4.1 Cumplimiento del Contrato de Concesión No. 014 de 2015 y del EPC:

Durante el transcurso del año 2021, el Área Jurídica se enfocó en atender y dar su apoyo, entre otras cosas, respecto de las obligaciones principales del Contrato de Concesión No. 014 de 2015 y del EPC con el objetivo de dar cumplimiento a los términos y obligaciones exigidos.

De esta manera, se destacan a continuación los principales hitos conseguidos por el Área Jurídica respecto al cumplimiento contractual, los cuales se encuentran ordenados de manera cronológica, así:





Otrosí No. 7 al Contrato de Concesión	El 4 de enero de 2021 se suscribió el Otrosí No. 7 al Contrato de Concesión con el fin de que, en términos generales, se pueda corregir los Indicadores contenidos en las disposiciones del Apéndice Técnico No. 4 para así permitir el adecuado cálculo de los Índices de Cumplimiento conforme a las obras efectivamente realizadas y por ejecutar por la Concesionaria para la UF 4.
Otrosí No. 8 al contrato de Concesión	El 11 de agosto de 2021 se suscribió el Otrosí No. 8 al Contrato de Concesión con el fin de, en términos generales, (i) modificar favorablemente los asuntos relativos al pago de la retribución de conformidad con la disponibilidad predial, (ii) modificar el proceso de verificación de Unidades Funcionales y, (iii) modificar asuntos relativos a la gestión y adquisición predial.
Firma del Acta de Terminación del Tramo de Túnel 3.1 B de la UF 3	El 14 de enero de 2021 la Concesionaria suscribió el Acta de Terminación del Tramo de Túnel 3.1 B de la UF 3, la cual corresponde a la siguiente:  UF SECTOR TIPO DE INTERVENCIÓN LONGITUD CONSTRUCCIÓN DE TÚNEL LONGITUD Portales Avance Destroza Construcción calzada Carretera LONGITUD CONSTRUCCIÓN DE TÚNEL LONGITUD CONSTRUCCIÓN CALZADA CARRETERA LONGITUD CONSTRUCCIÓN DE TÚNEL LONGITUD CONSTRUCCIÓN DE TÚ
Otrosí No. 1 al EPC	El 18 de mayo de 2021, se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato EPC mediante el cual incluyeron al Contrato una metodología para actualizar los anexos técnicos de los documentos de la financiación y para el cálculo del valor a pagar al





Contratista EPC ante cambios en las obras derivados de ingeniería de valor.

#### 4.2 Aspectos Societarios:

Ahora bien, en cuanto a los aspectos societarios, se destacan las siguientes gestiones que han resultado relevantes para el desarrollo del objeto social de la Sociedad, así:

Nombramiento Gerente Técnico	El pasado 13 de mayo de 2021, la Junta Directiva de la Sociedad y la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones No. 59 y 31, respectivamente, aprobaron el nombramiento del nuevo Gerente Técnico de la Sociedad, Nuno Da Conceicao Goncalves, el cual fue debidamente inscrito ante la Cámara de Comercio de Medellín el 10 de junio de 2021.
Ratificación nombramiento Oficial de Cumplimiento	El 10 de junio de 2021, en la reunión No. 61 de la Junta Directiva, los Directores ratificaron el nombramiento de Paula Caballero Ruiz como Oficial de Cumplimiento de la Sociedad.
Nombramiento de miembros de Junta Directiva	El 26 de agosto de 2021, en la reunión No. 34 de la Asamblea General de Accionistas, fue aprobado el nombramiento de Fernando Ruiz de la Torre Esporrín como miembro principal de la Junta Directiva, reemplazando en dicho cargo a Félix Corral Fernández, quien ocuparía el cargo de miembro suplente en el mismo renglón.
Nombramiento miembros Comité Directivo y Comité de Auditoría	El 28 de octubre de 2021, en la reunión No. 69 de la Junta Directiva, y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento del Comité Directivo de la Junta Directiva y del Reglamento





	del Comité de Auditoría, los Directores aprobaron el nombramiento de Andrés López, Christian Sadleder, Fernando Ramón Ruiz y Luis Fernando Carrillo como miembros de los referidos Comités de apoyo del Órgano Social.
Mecanismos de control interno	El Área Jurídica enfocó sus esfuerzos en el desarrollo y mejora permanente de los mecanismos de control interno de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad realizó la actualización de la documentación del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Actos de Corrupción y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva — SAGRILAFT. A su vez, veló por la cabal aplicación de los controles dispuestos para la mitigación de los riesgos asociados a la materia. Por su parte, en cuanto al Sistema de Administración de Riesgos Operativos, desde el Área Jurídica se llevó a cabo la identificación e implementación de los riesgos y controles en la materia, utilizando la información de contexto relacionada con la COVID-19 y con las situaciones de orden público que atravesó el país en el 2021.

#### 4.3 Actividad Litigiosa:

Con el reinicio de las actividades judiciales después de las suspensiones derivadas por la Pandemia provocada por la Covid-19, las obligaciones litigiosas de la Concesionaria continuaron con total normalidad y fueron atendidos de forma diligente y eficaz todos los requerimientos que fueron presentados por las Autoridades Administrativas, además de las Demandas, Acciones de Tutelas, Querellas y Audiencias de Conciliación (prejudiciales y extrajudiciales) a las que la Sociedad ha sido vinculada.





A continuación, el Departamento Jurídico de la Concesionaria presenta un informe resumido de los principales temas litigiosos a los que se ha visto avocada la Sociedad.

#### 4.3.1 Tribunal De Arbitraje Internacional – Unidad Funcional 2

Es de resaltar que en el 2020 se dio inició al **TRIBUNAL DE ARBITRAJE INTERNACIONAL** por medio del cual se pretende debatir el alcance de las obligaciones que debe desarrollar esta Concesionaria en la Unidad Funcional 2 del Proyecto, específicamente en el Sector 2.2. En ese orden de ideas, y como fue informado en el Informe de Gestión del año pasado, la Sociedad radicó ante el Centro Internacional para la Resolución de Disputas de la Asociación Americana de Arbitraje – ICDR, una Notificación de Arbitraje en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura, con fundamento en los siguientes hechos:

- 1. Durante el proceso de selección de la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-022-2013, el Concesionario ofreció, como Obras de Puntaje de Adicional, la rehabilitación de la estructura de pavimento entre el PK66 al PK81 y de la carpeta de rodadura entre el PK81 y PK91, dentro del sector comprendido entre Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas (Subsector 2 de la Unidad Funcional 2).
- 2. Teniendo en cuenta que no se contempló intervención alguna de orden constructivo, dicho tramo debía ser entregado al Concesionario en condiciones tales que, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en lo que refiere al sector descrito, únicamente requiriera la ejecución de actividades de Operación y Mantenimiento.
- 3. Por tal motivo, la obligación contraída por la Concesionaria en lo que en materia de rehabilitación de la estructura de pavimento se refiere, se ciñe al concepto rehabilitación del Apéndice Técnico 1. Por lo anterior, la Concesionaria, de acuerdo con lo contemplado en la Sección 5.3. del Apéndice Técnico 1 del Contrato de Concesión, se encontraba obligada únicamente a realizar las actividades de rehabilitación pactadas.
- 4. Dichas obras, a pesar de haber sido ejecutadas por el Concesionario de acuerdo con el alcance ya expuesto, y de haber sido recibidas a satisfacción por la Interventoría, presentaron fallas sin que su causa resulte imputable al Concesionario.





- 5. De lo anterior se colige que, con el alcance de las actividades particulares de rehabilitación en la Unidad Funcional 2.2. en cuanto a las Obras de Puntaje Adicional que fueron definidas por la ANI en el proceso de selección y ofertadas por los proponentes y que resultaron determinantes para otorgar el puntaje adicional, no es posible -ni nunca lo fue- dar cumplimiento a los Indicadores establecidos en el Apéndice Técnico 4, en tanto el Subsector 2.2 de la Unidad Funcional 2 entregado por la ANI al Concesionario, nunca tuvo las condiciones requeridas para la ejecución de las actividades denominadas como "Obras de Factor de Calidad".
- 6. Además de la imposibilidad de dar aplicación al Apéndice Técnico 4 respecto de los Indicadores, tampoco es posible medir el cumplimiento de los Indicadores aplicables a un Tramo de Control.
- 7. En este sentido, se evidenció que la ANI no entregó al Concesionario el Subsector 2.2. de la Unidad Funcional 2, en la que habrían de ejecutarse las Obras de Puntaje Adicional, en condiciones que permitieran que, una vez ejecutadas las actividades de Operación y Mantenimiento (en toda el Subsector 2.2. de la Unidad Funcional 2) y de rehabilitación con el alcance particular y específico requerido por la ANI y cumplido por el Concesionario, se pudiera cumplir con los Indicadores de Tramo de Control consagrados en el Contrato de Concesión, condición que a la voz de los pliegos de condiciones y del Contrato de Concesión debía tener el Subsector 2.2. de la Unidad Funcional 2.

En este sentido, las pretensiones de la Concesionaria en el proceso consisten, en términos generales, en que (i) se declare que la oferta de la Concesionaria en la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-022-2013 consistió en la ejecución, únicamente, de actividades de Operación y Mantenimiento en el Tramo de Control, en cuanto al Subsector 2 de la Unidad Funcional 2, sin perjuicio de la ejecución de las Obras de Puntaje Adicional; (ii) se declare que, de conformidad con la oferta del Concesionario en la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-022-2013, las obras denominadas de "Factor de Calidad" debían ser ejecutadas por la Concesionaria en el Subsector 2 de la Unidad Funcional 2, de acuerdo con su alcance previsto en el Anexo 19 de la oferta del proceso de selección y sin alterar y/o modificar la condición de Tramo de Control de este Subsector; (iii) se declare que, según lo dispuesto en la Sección 3.3. de la Parte Especial del Contrato de Concesión, la intervención prevista para el tramo comprendido entre Santa Fe de Antioquia y Cativo del Subsector 2 de la Unidad Funcional 2 corresponde únicamente a actividades de Operación y Mantenimiento; (iv) se declare que la ANI incumplió el Contrato de Concesión No. 014 de 2015 al entregar al Concesionario el tramo comprendido entre Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas (PR 6+735 de la Ruta 6204 al PR 59+600 de





la Ruta 6203) sin que dicho tramo cumpliera con las características, condiciones y especificaciones propias de un Tramo de Control, y; (v) se declare que a las actividades ejecutadas en el tramo comprendido entre Cativo y Cañasgordas (PR 66+000 de la Ruta 6203 al PR 91+000 de la Ruta 6203) en el Subsector 2 de la Unidad Funcional 2 le son aplicables los Indicadores de Operación y Mantenimiento de la Etapa Preoperativa contenidos en el Apéndice Técnico No. 2 del Contrato de Concesión No. 014 de 2015 durante la totalidad del plazo del Contrato de Concesión.

Por su parte, el pasado 23 de octubre de 2020 la Agencia Nacional de Infraestructura dio respuesta a la notificación de arbitraje en los siguientes términos:

- 1. El Concesionario aceptó las condiciones definitivas del proceso de selección al realizar la manifestación de interés.
- 2. La construcción de vías constituye una obligación de resultado.
- 3. No existe ninguna variación contractual que permita predicar la inaplicabilidad de la Tabla No. 5 del Apéndice Técnico No. 4 del Contrato de Concesión, de manera que su cumplimiento fue criterio determinante para la escogencia del proponente.
- 4. Desde el proceso de selección el Concesionario conocía el estado de la vía en el sector de la Unidad Funcional 2.2.
- 5. El Concesionario desconoce sus propios actos porque de manera libre y voluntaria accedió a ofertar las obras de factor de calidad, obligándose a cumplir con los Indicadores y estándares de calidad exigidos y ahora pretende desconocerlas.
- 6. Las intervenciones realizadas por el Concesionario no son suficientes para cumplir con las especificaciones exigidas en el Apéndice Técnico 4 del Contrato de Concesión.
- 7. Ni la Interventoría ni la ANI han recibido las obras de puntaje adicional a satisfacción, tan es así, que la Interventoría realizó una solicitud de directrices frente a los mecanismos contractuales para exigir la calidad de las obras de puntaje adicional





8. Las fallas de la Unidad Funcional 2.2. son imputables al Concesionario, en tanto es su obligación dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice Técnico No. 4, específicamente en la Tabla No. 5.

Para fines ilustrativos se aclara que la Unidad Funcional 2 es la vía que va desde San Jerónimo a Cañasgordas y, particularmente, el Subsector 2.2. corresponde al siguiente:

- (i) Tramo Santa Fe Cativo (rojo)
- (ii) Tramo Cativo Cañasgordas Factor de Calidad Obras de Puntaje Adicional (amarillo)



Los principales hechos que han acontecido en el transcurso de este procedimiento pueden ser resumidos de la siguiente manera, en su orden cronológico, así:

1 de septiembre de 2020 La Sociedad presentó ante el ICDR el Memorial de Demanda.





23 de septiembre de 2020 El ICDR designó el equipo administrativo compuesto por un Vicepresidente y una Directora que, a saber, son Luis Martínez y Ana Lombardía.

26 de octubre de 2020 La ANI allegó al Tribunal su Memorial de Contestación.

3 de febrero de 2021 Se designaron los tres (3) árbitros, que corresponden a las siguientes personas: Cristina Fabian (abogada), Cecilia Flores Rueda (abogada) y Giselle Leonardo (abogada e ingeniera civil).

1 de marzo de 2021 Se realizó la Audiencia Preliminar en la que se llegaron a los siguientes acuerdos: (i) la ley aplicable para definir la controversia será la colombiana y el Contrato de Concesión, (ii) la ley procedimental aplicable será la dispuesta por la ICDR.

> En dicha Audiencia, se expusieron los motivos de controversia respecto a la internacionalidad de la jurisdicción; la ANI consideró que la jurisdicción del Tribunal debía ser Nacional, mientras que esta Sociedad expuso sus argumentos respecto a que debe ser jurisdicción Internacional en tanto se cumplen con los presupuestos de ley para ello. De tal suerte, se llegó a un acuerdo entre las Partes respecto a la bifurcación del proceso para realizar un procedimiento preliminar en el que el Tribunal debiera definir sobre si acepta o no la jurisdicción internacional y otra posterior en la que se adelante el procedimiento en cuanto al fondo del asunto objeto de la controversia.

5 de marzo de 2021 El ICDR aceptó el cronograma propuesto por las Partes.

24 de marzo de 2021 La Sociedad radicó el Memorial relativo a la Jurisdicción del Arbitraje.

**14 de abril de 2021** Se radicó la respuesta de la ANI al Memorial de Jurisdicción.





29 de junio de 2021 El ICDR notificó la Orden Procesal No. 3 por medio de la cual el Tribunal declara concluida la Audiencia para la etapa de Jurisdicción.

30 de agosto de 2021

Esta Sociedad fue notificada por el ICDR del Laudo sobre la Jurisdicción (Orden sobre Jurisdicción) por medio del cual el Tribunal definió que la controversia y el Tribunal corresponde a uno de jurisdicción Internacional por afectar los intereses del comercio internacional conforme lo establecido en el literal (c) del Artículo 62 de la Ley 1563 de 2012. Los principales argumentos se resumen así:

- La controversia afecta los intereses del comercio internacional pues, aunque no existe una definición legal del término "intereses del comercio internacional", lo cierto es que la jurisprudencia y la doctrina sí son claros en que dicho término se refiere a una transferencia de bienes, servicios o capitales a través de fronteras de dos o más países o Estados, presupuesto que se da como probado en el caso objeto de controversia.
- El Tribunal coincidió con la posición de esta Concesionaria en que los recursos del Contrato involucran una serie de transacciones a nivel local e internacional pues, por un lado, el Concesionario tiene una participación accionaria extranjera y, por otro, la resolución del Tribunal afectará a los prestamistas extranjeros involucrados en el Proyecto.
  - Dos de las empresas que integran la mayoría de las acciones de esta Sociedad son extranjeras.
  - ✓ La financiación de esta Sociedad de largo plazo involucra a diversas entidades financieras extranjera.

23 de septiembre de 2021 Se realizó la Segunda Audiencia sobre la conducción del proceso.





28 de septiembre de 2021 El ICDR aceptó el cronograma propuesto por las Partes para esta

segunda parte del proceso.

1 de octubre de 2021 La Sociedad presentó ante el ICDR el Memorial de "Reforma" a

la Demanda.

7 de octubre de 2021 La ANI radicó ante el ICDR un Memorial mediante el cual

cuestiona las pruebas solicitadas y aportadas por la Sociedad en

su Memorial de Demanda

12 de octubre de 2021 La Sociedad respondió dicho Memorial desestimando los

argumentos de la ANI.

2 de noviembre de 2021 El ICDR programó una reunión entre las Partes a efectos de que

cada una expusiera sus puntos respecto de la controversia surgida a raíz del Memorial radicado por la ANI respecto de las pruebas; así, la ANI afirmó que la intención de las partes era presentar los testimonios de manera escrita (transcribiéndolos) dentro del Memorial de Demanda, mientras que la posición de esta Sociedad fue la de ratificarse en que esa nunca fue la intención de las Partes sino que existe una etapa procesal

particular de Audiencia Oral para que los mismos puedan

desarrollarse espontáneamente (pero no de manera escrita).

9 de noviembre de 2021 Mediante al Orden Procesal No. 5 del 09.11.21 el ICDR definió que es generalmente aceptado que los testimonios se acompañen con la Demanda de manera escrita para que después, si así se solicita, se realice la correspondiente

Audiencia. Para eso otorgó un plazo a esta Sociedad para presentar dicho alcance.

presentar dicho alcance.

10 de diciembre de 2021 La Sociedad radicó el alcance al Memorial de Demanda y radicó ante el ICDR el Memorial por el que presentó sus testimonios de

manera escrita.





**9 de marzo de 2021** Fecha límite con la que cuenta la ANI para responder el Memorial de Demanda.

#### 4.3.2 Amigable Componedor

Durante el año 2021 la Sociedad instauró el Mecanismo de Amigable Componedor en una (1) ocasión luego de que a la Concesionaria se le fuese negado por parte de la ANI un EER que se estructuró con fundamento en los Conflictos de Competencia por parte de los jueces que han conocido de las demandas de expropiación interpuestas por la Concesionaria respecto de algunos predios dentro del Subsector 2.1 de la Unidad Funcional 2.

Luego de haberse adelantado todo el procedimiento, el 22 de junio de 2021 se recibió la decisión final del Panel de Amigables Componedores que resultó, no sólo acertada en criterio de la Concesionaria, sino además muy positiva para los intereses de la Sociedad.

Como puntos para rescatar sobre la decisión, se tienen los siguientes:

- 1. Se desestimó el argumento de la ANI según el cual el conflicto de competencia, por estar consagrado en las normas, era previsible para la Concesionaria, pues en todo caso el Panel determinó que el conflicto de competencia es derivado de hechos ajenos y no imputables al Concesionario (características éstas propias de un EER). Así entonces declaró configurados esos requisitos del EER.
- 2. Afirmó que el Concesionario había adelantado con debida diligencia su gestión predial, igualmente desestimando dicho planteamiento propuesto por la ANI. Concluyó que Devimar buscó dar la agilidad necesaria para obtener la disponibilidad pronta de los predios objeto de controversia, así como su adquisición.
- 3. El Panel aclaró que los diez (10) días para notificar un EER conforme el Contrato de Concesión no vencen cuando los hechos que dan origen al mismo tienen un efecto continuado, como sucede en el caso de los conflictos de competencia pues hasta que los jueces no resuelvan el conflicto el efecto se sigue produciendo. En esa medida afirmó que el EER fue presentado en término.





#### 4.3.3 Eventos Eximentes De Responsabilidad

Durante el 2021 la Concesionaria presentó, liderado por el Departamento Jurídico, ante la ANI, enmarcándose en las disposiciones contenidas dentro del Contrato de Concesión para dichos propósitos, un total de tres (3) Eventos Eximentes de Responsabilidad, los cuales se exponen, en términos generales, de la siguiente manera:

- 1. Evento Eximente de Responsabilidad derivado de la Fuerza Mayor Predial Predio 177: En cumplimiento de lo dispuesto en las Secciones 1.62, 1.74, 7.4 (a) (i) y 14.2 (c)(i) de la Parte General del Contrato de Concesión se notificó el 9 de febrero a la Agencia Nacional de Infraestructura y a la Interventoría la ocurrencia de una Fuerza Mayor Predial respecto del predio 177 del Subsector 2.1 de la Unidad Funcional 2 considerando que transcurrieron más de noventa (90) Días contados desde la admisión de la demanda de expropiación por vía judicial de dicho predio sin que se hubiese conseguido la entrega material del mismo.
  - ➤ Se le notificó a la ANI y a la Interventoría que, debido a la entrega anticipada del predio que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2021, se tenía como superado el hecho generador del EER, motivo por el cual se levantó el mismo. Así, una vez entregado el referido predio, la Concesionaria pudo continuar con el cumplimiento de sus obligaciones.
- 2. Evento Eximente de Responsabilidad derivado de la Fuerza Mayor Predial Predio 028: En cumplimiento de lo dispuesto en las Secciones 1.62, 1.74, 7.4 (a) (i) y 14.2 (c)(i) de la Parte General del Contrato de Concesión se notificó el 25 de marzo de 2021 a la Agencia Nacional de Infraestructura y a la Interventoría la ocurrencia de una Fuerza Mayor Predial respecto del predio 028 del Subsector 2.1 de la Unidad Funcional 2 considerando que transcurrieron más de noventa (90) Días contados desde la admisión de la demanda de expropiación por vía judicial de dicho predio sin que se hubiese conseguido la entrega material del mismo.
  - ➤ Se le notificó a la ANI y a la Interventoría que, debido a la entrega anticipada del predio que tuvo lugar el 23 de abril de 2021, se tenía como superado el hecho generador del EER, motivo por el cual se levantó el mismo. Así, una vez entregado el referido predio, la Concesionaria pudo continuar con el cumplimiento de sus obligaciones.





3. Evento Eximente de Responsabilidad derivado de las serias alteraciones del orden público — Paro Nacional: En cumplimiento de lo dispuesto en las Secciones 1.62 y 14.2 (c)(i) de la Parte General del Contrato de Concesión la Sociedad notificó a la Agencia Nacional de Infraestructura y a la Interventoría la ocurrencia de un Evento Eximente de Responsabilidad con ocasión de las serias alteraciones de orden público que se presentaron en el territorio colombiano (incluyendo el Departamento de Antioquia y los municipios en los que se ejecuta el Proyecto) y que, entre otros hechos derivados de tal alteración, se encontraron los bloqueos de las vías nacionales y regionales; todo lo cual se constituyó como un hecho notorio en los términos del Artículo 167 del Código General del Proceso, lo cual generó un desabastecimiento de algunos insumos esenciales y necesarios para la correcta ejecución de la Intervenciones de Obra, que generó un impacto directo en la correcta ejecución contractual, en el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase de Construcción y en el Plan de Obras de todo el Corredor Vial del Proyecto.

Los hechos que motivan el EER fueron de público conocimiento, por lo que se deben tratar como hechos notorios que no requieren de una prueba específica en los términos regulados en el Artículo 167 del Código General del Proceso, y que se encuentran por fuera del control razonable de la Concesionaria y del Consorcio Constructor, por cuanto han sido causados por una situación externa, irresistible e imprevisible para la Concesionaria.

Tal circunstancia ocasionó impactos al desarrollo del Proyecto toda vez que los efectos adversos e imprevisibles generados por la alteración del orden público impidieron a la Concesionaria y al Consorcio Constructor continuar con la ejecución normal de sus actividades administrativas, operativas y de construcción, en la medida en que debido a los diferentes bloqueos viales ocurridos en todo el territorio Colombiano se presentó un desabastecimiento de insumos, materiales y elementos esenciales para llevar a cabo las actividades de obra en los diferentes frentes de trabajo de las Unidades Funcionales del Proyecto dado que algunos proveedores manifestaron la imposibilidad de realizar los suministros en condiciones normales. Este desabastecimiento se prolongó en el tiempo mientras se superaron las condiciones que dieron origen a los bloqueos viales y, por ende, al EER. La Concesionaria solicitó a la ANI que se le reconociera el Evento Eximente por el Periodo comprendido entre el 28 de abril y el 20 de mayo de 2021.

Aun cuando se dan todos los requisitos dispuestos para el reconocimiento del Evento Eximente y aunque la Sociedad cumplió con todos los requerimientos dispuestos en el Contrato de Concesión para el reconocimiento del mismo, así como con la presentación de





los informes mensuales, hasta el momento de redacción del presente Informe de Gestión la ANI aún no se ha pronunciado sobre el reconocimiento del EER.

#### 4.3.4 Acción Popular – Consejo De Estado

Es preciso resaltar que el CONSEJO DE ESTADO, mediante sentencia proferida el 16 de junio de 2016 vinculó a la Concesionaria y a la ANI – como actuales entidades administradoras de la vía que conduce del municipio de Medellín al municipio de Santa Fe de Antioquia - a un proceso de Acción Popular iniciado por la señora Patricia Elena Brand Garcés el 18 de mayo de 2012 en contra del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para reclamar, entre otros, la protección de los derechos colectivos al goce del espacio público en donde se le exhorta a la Concesionaria a adelantar actividades de coordinación con la ANI (que es la Entidad condenada) para la adecuación, intervención y señalización de la Variante Medellín-Santa Fe de Antioquia-Urabá Antioqueño.

Al respecto, y como se informó en los Informes de Gestión pasados, de la revisión del expediente, se concluyó que ninguno de los actos procesales que surgieron en el trámite de la Acción Popular fueron efectivamente notificados a la Sociedad; además, el Juez de instancia, en ningún momento ordenó integrar en la *Litis* ni a la ANI ni a la Sociedad, de ahí que el primer acercamiento que se haya tenido sobre la Acción fuera únicamente hasta la notificación de la Sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado.

Por otro lado, del análisis de la vinculación que se hace a la ANI en el fallo en comento se encuentra una posible causal de nulidad por violación al debido proceso, ya que no se encontró evidencia de su vinculación dentro del trámite en el que resultó condenada, de allí que no haya tenido oportunidad de ejercer su legítimo derecho a la defensa y exponer sus alegatos en lo que hace relación a la entidad verdaderamente responsable de asumir los efectos de la Sentencia -ora la ANI ora el INVIAS-. Empero, y en tanto fue la ANI quien resultó condenada en la Acción Popular, es de su exclusiva competencia encauzar los mecanismos judiciales tendientes a hacer valer su derecho fundamental al debido proceso.

Dicho todo lo anterior, se determinó que la posición que debe asumir la Sociedad en relación con el fallo es la de facilitarle a la ANI el cumplimiento de este, teniendo como límite las condiciones de la relación contractual que existe entre las partes, esto es, el Contrato de Concesión No. 014 de 2015. Por lo tanto, con el fin de atender el llamado que hace el Consejo de Estado a la Sociedad, se enviaron diferentes comunicaciones a la ANI manifestando la disposición para que se llevasen a cabo las





actividades de coordinación que ésta estime necesarias, siempre y cuando no implique una mayor asunción de responsabilidades que las propias establecidas en el Contrato de Concesión.

No obstante, y a pesar de la posición tomada por Devimar respecto de la Sentencia en comento, el 30 de agosto de 2019 esta Sociedad fue notificada de un Incidente de Desacato promovido por la Parte Actora de la Acción Popular por el presunto desconocimiento de las órdenes formuladas por el Consejo de Estado en providencia emitida el 16 de junio de 2016. En consecuencia y en virtud del Incidente presentado, el Tribunal requirió la presentación de un informe que evidenciara el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la sentencia previamente referida. Así entonces, la Sociedad presentó el 11 de septiembre de 2019, y dentro del término de ley otorgado, el escrito de contestación a los requerimientos presentados en el Incidente de Desacato en los términos informados en los anteriores Informes de Gestión, y en el que principalmente se solicitó al Tribunal rechazar y/o desestimar la imposición de sanciones por desacato de la Acción Popular promovida y, a la fecha, el Consejo de Estado aún no ha emitido pronunciamiento formal sobre dicho asunto.

Aunado a lo anterior, durante el periodo de este año la Sociedad fue notificada de (i) una Acción de Tutela el 3 de noviembre de 2021 e iniciada por la Accionante en el marco del proceso de Acción Popular y; (ii) un Incidente de Desacato igualmente promovido por la Accionante y notificado a la Sociedad el 11 de noviembre de 2021.

Pese a ello, se advierte que, si bien tanto la Acción de Tutela como el Incidente de Desacato busca el cumplimiento de la Sentencia emitida por el Consejo de Estado el 16 de junio de 2016, lo cierto es que esta Sociedad, atendiendo cabalmente los términos judiciales determinados en el Incidente de Desacato y en la Acción de Tutela, brindó respuesta oportuna y expuso como línea de defensa principal que, (i) no es la llamada a adelantar las adecuaciones requeridas en razón a que no es la Entidad sobre quien recae directamente las órdenes allí determinadas; (ii) las intervenciones demandadas exceden las obligaciones y el alcance a cargo de esta Sociedad y dispuesto en el Contrato de Concesión No. 014 de 2015 y; (iii) la Concesionaria no puede ser vinculada a un proceso que inició antes de su nacimiento a la vida jurídica y respecto del cual no ejerció sus prerrogativas al debido proceso y a la contradicción.

Finalmente se aclara que, a pesar de la debida diligencia desempeñada por esta Sociedad frente a este Asunto, no se ha proferido ningún tipo de decisión (de la cual tenga conocimiento Desarrollo Vial al Mar S.A.S.), tanto de los Incidentes de Desacato referenciados, como de la Acción de Tutela y, por consiguiente, dichos procesos aún se encuentran abiertos y en curso.





De otro lado, a continuación es preciso referirnos de forma particular a algunas de las labores adelantadas por el Área Jurídica de Desarrollo Vial al Mar S.A.S. frente a su actividad litigiosa, así:

#### 4.3.5. Conciliaciones

Durante el año 2021, la Sociedad fue convocada a dieciséis (16) **AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN** de naturaleza prejudicial, relacionadas principalmente con diligencias que buscaban la obtención de pretensiones económicas relacionadas con (i) la supuesta responsabilidad civil extracontractual de la Sociedad con ocasión de accidentes de tránsito que tuvieron lugar en la vía concesionada y; (ii) controversias derivadas de los presuntos perjuicios provocados por el desarrollo de la Gestión Predial del Proyecto Autopista al Mar 1.

Es pertinente dejar de presente que la Sociedad tuvo representación jurídica en todas y cada una de las audiencias de conciliación a las que fue convocada, diligencias en las cuales se brindó una defensa técnica efectiva y en donde se logró demostrar con el suficiente material probatorio la ausencia de responsabilidad en las diligencias a las que fue convocada; razón por la cual no se presentó para ninguno de los casos una propuesta conciliatoria.

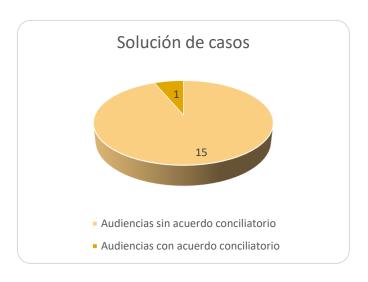
A continuación, se presentan gráficos que ilustran los resultados obtenidos en la atención de las Conciliaciones por parte de la Sociedad:

















El resultado del anterior gráfico significa que al haberse brindado una defensa jurídica efectiva por el Departamento Legal de la Sociedad en todos los procesos de Conciliación se lograron desestimar las pretensiones y hechos aducidos por las partes Convocantes lográndose de esa manera probar la ausencia de responsabilidad en las diligencias a las que fue la Sociedad, razón por la cual, del universo completo de dichas audiencias, solo el 36% de ellas terminaron en demandas contenciosas en contra de la Concesionaria.

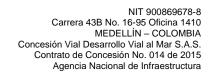
#### 4.3.6. Acciones de Tutela

De otro lado, durante el año 2021 la Concesionaria fue notificada de ocho (8) **ACCIONES DE TUTELA** en las cuales fungió como Accionada o Vinculada y respecto de las cuales el Área Jurídica formuló, dentro del término establecido para ello, las respectivas contestaciones, impugnaciones, recursos y demás actuaciones con el fin de atender idóneamente las mismas.

La Acciones de Tutela varían en su materia, y se relacionan a continuación los elementos esenciales de cada una de ellas:







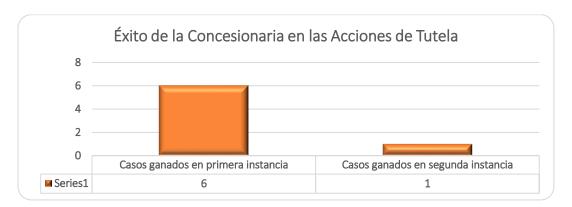












Del total de las Acciones de Tutela notificadas a Desarrollo Vial al Mar S.A.S. en cinco (5) fungió en calidad de Accionada, mientras que en tres (3) figuró como parte vinculada. De las ocho (8) Acciones de Tutela solo una (1) está pendiente de decisión y las (7) restantes resultaron favorables para la Concesionaria ya sea en Primera (6) o Segunda Instancia (1), obteniendo, en consecuencia, un cien por ciento (100%) de efectividad en la defensa jurídica de la Sociedad.

#### 4.3.7. Demandas

De otro lado, se tiene que durante el año 2021 la Sociedad fue notificada de nueve (9) **DEMANDAS DE REPARACIÓN DIRECTA** relacionadas con accidentes de tránsito ocurridos en las vías concesionadas (5) y controversias derivadas de la Gestión Predial (4) del Proyecto Autopista al Mar 1, las cuales se relacionan a continuación:

#### DEMANDAS DE REPARACIÓN DIRECTA NOTIFICADAS DURANTE EL AÑO 2021

Número de proceso y hechos que lo originaron	Radicado del proceso y Demandante(s)	Sede judicial de conocimiento	Actuaciones adelantadas por la Concesionaria
001-2021	05001333302220210011400	Juzgado	El 5 de mayo de 2021,
		Veintidós Oral	Devimar fue notificada del
Accidente	Interpuesta por <b>María Olga</b>	de Medellín.	Auto Admisorio de la
ocasionado por la	Arenas Contreras y Otros.		Demanda y el 22 de junio





colisión de un conductor de motocicleta contra un poste ubicado en la vía.			de 2021 el Departamento Jurídico presentó oportunamente el Escrito de Contestación y de Llamamiento en Garantía en contra de Nacional de Seguros S.A. el cual fue admitido el 9 de septiembre de 2021.
002-2021	05001233300020210062400	Tribunal Administrativo	El 6 de abril de 2021, la Concesionaria fue
Presuntos	Interpuesta por <b>Ramón</b>	de Antioquia	notificada del traslado de la Demanda por el
perjuicios derivados con ocasión del desarrollo de la Gestión Predial del Proyecto.	Eduardo Lopera Isaza.		la Demanda por el Apoderado de la Parte Demandante. El 18 de junio el Tribunal Administrativo de Antioquia emitió un Auto mediante el cual declara la falta de competencia y remite el expediente a la Justicia Ordinaria para su respectivo conocimiento y trámite. Posteriormente, el 28 de junio de 2021, la Parte Demandante interpuso un recurso de
			reposición en contra del Auto en cuestión, el cual fue resuelto el 2 de agosto de 2021.





O03-2021  Accidente de tránsito provocado presuntamente por un separador vial ubicado en la vía	050013333302720210013600 Interpuesta por Carolina Sánchez Montoya y Otros.	Juzgado Veintisiete Oral de Medellín.	De tal suerte, el Tribual rechazó el recurso por improcedente en tanto los autos que declaran la falta de competencia no son susceptibles de recursos ordinarios. Sin embargo, declaró que dichos autos sí son susceptibles de súplica y, en ese sentido, remitió el recurso al Despacho 12 para que se pronunciara sobre el mismo. Se está a la espera de un nuevo pronunciamiento.  El 21 de mayo de 2021, Devimar fue notificada del Auto Admisorio de la Demanda.  El 9 de julio de 2021, Devimar radicó la Contestación a la Demanda, presentó Escrito de Excepciones Previas y el Llamamiento en garantía a Nacional de
			•





			el Juzgado una reforma a la Demanda, una solicitud de sucesión procesal y una solicitud de amparo de pobreza. Se está a la espera de que el Juzgado se pronuncie al respecto.
Accidente de tránsito presuntamente provocado por una retroexcavadora que estaba siendo utilizada por el Consorcio Constructor Mar 1.	O5001400302020210063300 Interpuesta por Carlos Daniel Vega Sepúlveda	Juzgado Veinte Civil Municipal de Medellín.	El 28 de julio de 2021 se profirió el Auto Admisorio de la Demanda, la cual fue respondida por la Concesionaria el 13 de septiembre de 2021. En la misma fecha, la Sociedad presentó escrito de Excepciones Previas y Llamamiento en Garantía en contra de Nacional de Seguros y el Consorcio Constructor Mar 1.  Seguidamente, mediante Auto notificado el 21 de septiembre de 2021, el Juzgado admitió el Llamamiento en Garantía propuesto por Devimar en
			contra del Consorcio Mar 1 (que fue respondido el 22 de octubre) y de Nacional de Seguros (que fue respondido el 24 se octubre de 2021).





Presuntos perjuicios derivados con ocasión del desarrollo de la	05001233300020210144200 Interpuesta por Gloria Cecilia Serna.	Tribunal Administrativo de Antioquia	El 12 de agosto de 2021, el Tribunal Administrativo de Antioquia expidió un Auto mediante el cual inadmite la Demanda.
Gestión Predial del Proyecto.			La Parte Demandante subsanó los requisitos determinados en el Auto de inadmisión y, en consecuencia, el 8 de octubre de 2021 se expidió Auto Admisorio de la Demanda. La Sociedad contestó la Demanda el 2 de diciembre de 2021.
006-2021	05001333302620210027700	Juzgado	El 26 de agosto de 2021, el
Presuntos	Internuesta nor William de	Veintiséis Administrativo	Apoderado Judicial de la Parte Demandante radicó
perjuicios derivados con ocasión del desarrollo de la Gestión Predial del	Interpuesta por William de Jesús Jiménez Escobar	Oral de Medellín	la Demanda y realizó el traslado de la misma a Devimar.
Proyecto.			El 29 de octubre de 2021, el Juzgado profirió Auto Admisorio de la Demanda. La Contestación a la Demanda fue radicada el 16 de diciembre de 2021 por esta Sociedad.
007-2021	050013333300820210022000	Juzgado Octavo Administrativo	El 30 de agosto de 2021, el Apoderado Judicial de la Parte Demandante radicó





Presuntos	Interpuesta por Guillermo	Oral de	la Demanda y realizó el
perjuicios derivados	José Muñoz Ochoa	Medellín	traslado de la misma a
con ocasión del			Devimar.
desarrollo de la			
Gestión Predial del			Posteriormente, el 6 de
Proyecto.			septiembre de 2021 se
			emitió Auto Admisorio de
			la Demanda el cual fue
			notificado a la
			Concesionaria el 19 de
			noviembre de 2021. El
			Departamento Jurídico se
			encuentra proyectando la
000 0004	050040000000000000000000000000000000000		respectiva contestación.
008-2021	05001333300120210028700	Juzgado	El 29 de septiembre de
Indomnización nor	Internuesta nor <b>Educio</b>	Primero Administrativo	2021, la Parte Demandante radicó la
Indemnización por daños	Interpuesta por <b>Edwin Alberto Herrera Mejía</b>	Oral de	Demandante radicó la Demanda y realizó el
extracontractuales	Alberto Herrera Mejia	Medellín	traslado de la misma a
derivados de un		Wiedellin	Devimar. La Demanda aún
accidente de			no ha sido admitida.
tránsito ocurrido			The transfer authorities.
presuntamente por			
un hueco en la vía			
009-2021	05001333301220210033100	Juzgado Doce	El 22 de noviembre de
		Administrativo	2021 el Juzgado profirió
Indemnización por	Interpuesto por <b>Jhon Edwin</b>	Oral de	Auto Admisorio de la
daños	Ruales Chalarca	Medellín	Demanda. La
extracontractuales			Concesionaria ya se
derivados de un			encuentra preparando la
accidente de			respectiva contestación.
tránsito ocurrido			





presuntamente por		
un hueco en la vía		

Adicionalmente, la Concesionaria continuó atendiendo los demás procesos judiciales en los que funge como parte Demanda y/o Vinculada, los cuales se relacionan a continuación:

DEMANDAS DE REPARACIÓN DIRECTA NOTIFICADAS DURANTE EL AÑO 2021						
Número de proceso y hechos que lo originaron	Radicado del proceso y Demandante(s)	Sede judicial de conocimiento	Valor en riesgo	Últimas actuaciones adelantadas por la Concesionaria		
Indemnización por daños extracontractuales derivados de accidente de tránsito por mancha de aceite en la vía	O50013333300520180032200 Interpuesta por Cristian Camilo Corrales Sánchez.	Juzgado Quinto Administrativo Oral de Medellín	Perjuicios inmateriales: \$62.499.360  Perjuicios materiales: \$124.096.776  Cuantía total: \$186.596.136	La Contestación de la Demanda fue radicada el 19 de enero de 2019.  El 3 de noviembre de 2021 tuvo lugar la Audiencia Inicial del Proceso. Durante dicha Diligencia se fijó el litigio, se declaró fallida la etapa conciliatoria y se profirió el Auto mediante el cual se abre la etapa probatoria del proceso, decretando en consecuencia, las pruebas documentales, la declaración de terceros, los exhortos, prueba por informe y el dictamen pericial de contradicción solicitado por Devimar. La Audiencia para llevar la		





				práctica de las pruebas
				quedó fijada para el 13
				de julio de 2022 para las
				9:00 a.m.
002-2019	05001333303020190011300	Juzgado Treinta	Perjuicios	Aunque la Concesionaria
		Administrativo	inmateriales:	no fue notificada
Indemnización por	Interpuesta por <b>Patricia del</b>	Oral de Medellín	\$1.159.362.400	formalmente por el Juez
daños	Carmen López y Otros.			-pues solo se remitió
extracontractuales			Perjuicios	copia de la Demanda por
derivados de			materiales:	la Parte Demandante- se
accidente de			\$218.871.059	analizó que, si bien es
tránsito por caída de				cierto que la norma
árbol sobre la vía			Cuantía total:	establece que para que
			\$1.378.233.459	empiece a correr el
				término de respuesta se
				le debe notificar
				personalmente a la
				Demandada, el
				Departamento Jurídico
				de la Concesionaria opta
				por la posición
				conservadora y empieza
				a contar término desde
				el día en el que tuvo
				conocimiento de la
				Demanda (es decir,
				desde que fue remitida
				por la parte
				Demandante).
				Entonces, aun cuando
				Devimar no fue
				formalmente notificada,





		<u> </u>		.,
				se presentó la
				Contestación de la
				Demanda y el
				Llamamiento en
				Garantía para la
				aseguradora, el 22 de
				agosto de 2019.
				El 8 de octubre se
				celebró la Audiencia
				audiencia se fijó el litigio, se declaró fallida la
				etapa conciliatoria, se resolvieron las
				excepciones y se decretó
				fecha para celebrar la
				audiencia de pruebas el 29 de abril de 2022.
002 2040	0500422220072040000000		Danitatata a	
003-2019	05001333300720190008600	Juzgado	Perjuicios	El 27 de agosto de 2019,
		Séptimo	Inmateriales:	Devimar fue notificada
Indemnización por	Interpuesta por Luz Amparo	Administrativo	\$1.697.637.800	del Auto admisorio de la
daños	Giraldo Restrepo y Otros.	Oral de Medellín		Demanda. La
extracontractuales			Cuantía total:	Contestación fue
derivados de			\$1.697.637.800	presentada el 6 de
accidente de				noviembre de 2019 y se
tránsito ocurrido cuando el conductor				fundamentó en la culpa exclusiva de la víctima.
de una motocicleta				exclusiva de la victima.
impactó a una hidro				El 23 de noviembre de
compactadora de				2021 se llevó a cabo la
Concay S.A.				Audiencia Inicial del
Coricay S.A.				proceso, mediante la
				proceso, mediante la





				cual se decretaron
				pruebas y se fijó fecha y
				hora para la práctica de
				pruebas.
004-2019	05001333300720190041000	Juzgado	Perjuicios	El 28 de enero de 2020,
		Séptimo	inmateriales:	Devimar fue notificada
Accidente de	Interpuesta por <b>Juliana</b>	Administrativo	\$422.339.160	por el Juzgado
tránsito causado	Marcela Londoño Fernández	Oral de Medellín		designado vía correo
presuntamente por	y Otros.		Perjuicios	electrónico de la
un hueco en la vía.			materiales:	Demanda y del Auto
			\$193.019.736	admisorio de la misma y
				el 31 de julio de 2020
			Cuantía total:	radicó la Contestación
			\$615.358.896	de la Demanda, escrito
				de Excepciones Previas y
				Llamamiento en
				Garantía en contra de
				Nacional de Seguros S.A.
				51 7 1 1 1 1 2004
				El 7 de abril de 2021,
				Previsora de Seguros
				(Llamada en Garantía por parte de la ANI)
				radicó la Contestación a
				la Demanda, presentó
				escrito de Excepciones
				Previas y presentó
				Llamamiento en
				Garantía en contra de
				Nacional de Seguros S.A.
				Adicionalmente, el 8 de
				abril de 2021, Previsora
				de Seguros presentó





Llamamiento en Garantía en contra de Devimar.

El 3 de mayo de 2021, mediante el Auto Interlocutorio No. 310, el Juzgado rechazó el Llamamiento Garantía realizado por La Previsora S.A. en contra de Devimar, en tanto bajo consideración del Juzgado, no se acredita de ninguna manera que exista relación una contractual entre La Previsora y Devimar que legitime a la entidad aseguradora a llamar en а garantía Concesionaria.

Adicionalmente y en la misma fecha (3 de mayo de 2021), el Juzgado rechazó el Llamamiento en Garantía realizado por Nacional de Seguros S.A.

El 11 de junio de 2021, el Juzgado se pronunció sobre el recurso de reposición presentado





				por La Previsora S.A. el 7 de mayo de 2021 en contra del Auto Interlocutorio No. 310 y mediante el cual el Juzgado rechazó el Llamamiento en Garantía realizado por La Previsora S.A. en contra de Devimar. En este sentido, el Juzgado decidió no reponer el Auto en comento, en tanto no encontró vínculo contractual existente entre la Aseguradora y Devimar que acredite la admisión del Llamamiento en Garantía. Pese a ello, admitió el recurso de
				Aseguradora y Devimar
				del Llamamiento en
				admitió el recurso de
				apelación presentado en subsidio al recurso de
				reposición por parte de La Previsora y remitió el
				mismo al Tribunal
				Administrativo de
				Antioquia para su respectivo
				pronunciamiento.
005-2019	05001333302920190046600	Juzgado	Perjuicios	El 28 de enero de 2020,
		Veintinueve	inmateriales:	la Concesionaria recibió
		Administrativo	\$331.246.400	el traslado de la





Previsora. El 20 de abril

Indemnización por	Interpuesta por <b>César Julio</b>	Oral de		Demanda, la cual fue
daños	Rúa Ortiz y Otros.	Medellín	Perjuicios	contestada dentro del
extracontractuales	Rua Ortiz y Otros.	IVICUCIIII	materiales:	término el 31 de julio de
derivados de un			\$218.689.568	2020 junto con las
accidente de			7210.003.300	Excepciones Previas y el
tránsito luego de			Cuantía total:	Llamamiento en
que el conductor y			\$549.935.968	Garantía a Nacional de
su vehículo cayeran			φ3+3.333.300	Seguros S.A.
al río Cauca por la				3cgu103 3.7 t.
presunta caída de				El 15 de abril de 2021, el
una roca.				Juzgado admitió el
and roca.				Llamamiento en
				Garantía presentado por
				la Previsora S.A. en
				contra de Devimar y de
				Nacional de Seguros S.A.
				y notificó de dicha
				Providencia a Devimar el
				16 de abril de 2021,
				indicando que la
				Concesionaria se
				encontraba notificada
				por conducta
				concluyente desde el 3
				de noviembre de 2020,
				atendiendo al escrito de
				oposición que Devimar
				presentó en dicha fecha
				en contra de la
				radicación del
				Llamamiento en
				Garantía realizado por la





el Juzgado un ante Recurso de Reposición en contra del Auto de Admisión del Llamamiento Garantía, solicitando al Juzgado, (i) revocar el Auto en comento y; (ii) correr efectivo traslado Devimar Llamamiento en Garantía para que la Concesionaria pueda proceder con respectiva contestación.

El 3 de mayo de 2021, el Juzgado corrió traslado del Recurso Reposición presentado por Devimar el 20 de abril de 2021 en contra del Auto Interlocutorio No. 326 del 15 de abril de 2021 y el 20 de mayo de 2021 mediante el Auto Interlocutorio No. 454, el Juzgado repuso el auto proferido el 15 de abril de 2021 a partir del cual se tuvo notificada conducta por concluyente a Devimar del auto que admitió el





				Llamamiento en
				Garantía efectuado por
				La Previsora en su
				contra. De esta forma, el
				Juzgado reconoció que
				predican respecto de las
				providencias judiciales y
				no frente a los escritos
				allegados por las Partes
				dentro del proceso,
				concediendo, en
				consecuencia, 15 días
				hábiles a la
				Concesionaria para
				contestar el
				Llamamiento en
				Garantía, el cual fue
				presentado el 11 de
				junio de 2021.
001-2020	05001333300920200001100	Juzgado Noveno	Perjuicios	El 29 de octubre de 2020
	Interpuesta por <b>Patricia</b>	Administrativo	inmateriales:	la Concesionaria
Accidente causado	Eugenia Saldarriaga Valencia	Oral de Medellín	\$689.075.355	presentó la Contestación
por el	y Otros.			a la Demanda, las
desprendimiento de			Perjuicios	Excepciones Previas, el
una roca en el Sector			materiales:	Llamamiento en
Meloneras.			\$156.922.768	Garantía a Nacional de
				Seguros S.A. y los
				dictámenes periciales
			Cuantía total:	que refuerzan la defensa
			\$845.998.123	jurídica de Devimar.
			1	





				El 28 de septiembre de 2021, el juzgado profirió un Auto por medio del cual se pronunció sobre las excepciones previas presentadas por los Demandados. Al respecto, el juzgado no encontró probada la
				excepción de caducidad presentada por la Concesionaria y decidió resolver la falta de legitimación en la causa al momento de la sentencia.
				El 7 de diciembre de 2021, el Juzgado fijó el 15 de febrero de 2022 como fecha para celebrar Audiencia Inicial
Accidente de tránsito causado aparentemente por un hueco en la vía.	05001333301520200017200 Interpuesta por David Esteban Cano Mejía y Otros.	Juzgado Quince Administrativo Oral de Medellín	Perjuicios inmateriales: \$105.336.360 Perjuicios materiales:	A pesar de que Devimar no fue notificada formalmente de la Demanda por parte del Juzgado, el equipo jurídico de Devimar
			\$28.396.459  Cuantía total: \$133.732.819	adoptando una postura conservadora, radicó el 8 de marzo de 2021 ante la sede judicial los escritos y pruebas de la





Contestación a la Demanda y de Llamamiento en Garantía para Nacional de Seguros S.A. El 10 de marzo de 2021 fue allegada la Contestación a la Demanda por parte de la ANI.

El 6 de octubre de 2021, la Concesionaria fue notificada por Estado de un Auto mediante el cual el Juzgado fija como fecha para celebrar la Audiencia Inicial el 22 de febrero de 2021 y desestima las contestaciones presentadas por la ANI y Devimar en tanto las mismas fueron radicadas presuntamente fuera del término previsto para ello. Pese a ello, el 8 de octubre de 2021, la Concesionaria presentó recurso de reposición en contra de dicho Auto y se está a la espera de pronunciamiento por parte del Juzgado.





003-2020	05001333300820200003000	Juzgado Octavo	Perjuicios	A pesar de que Devimar
		Administrativo	inmateriales:	no fue notificada
Motociclista sufre	Interpuesta por <b>Gustavo de</b>	Oral de Medellín	\$49.686.960	formalmente de la
un accidente de	León Torres Monsalve.			Demanda por parte del
tránsito por un			Perjuicios	Juzgado, el equipo
supuesto hueco en			materiales:	jurídico de Devimar
una vía que no hace			\$32.951.793	adoptando una postura
parte de nuestra				conservadora, radicó el
jurisdicción.			Cuantía total:	25 de febrero de 2021
			\$82.638.753	ante la sede judicial los
				escritos y pruebas de la
				Contestación a la
				Demanda, Excepciones
				Previas y de
				Llamamiento en
				Garantía para Nacional
				de Seguros S.A.
				Mediante Auto del 30 de
				junio de 2021, el Juzgado
				admitió la reforma a la
				Demanda presentada
				por la Parte
				Demandante y concedió
				15 días para que la Parte
				Demandada se
				pronuncie al respecto. El
				29 de julio de 2021, la Concesionaria radicó el
				Escrito de Contestación
				a la reforma de la
				Demanda.





En cuanto a los procesos concluidos, se aclara que el proceso judicial derivado de la Demanda de Reparación Directa presentada por el señor Mauricio Javier Hoyos Manjarrés y otros finalizó satisfactoriamente desde el 12 de abril de 2021, pues terminó en un Acuerdo Conciliatorio favorable para los intereses de la Sociedad.

Finalmente se resalta que la Sociedad actualmente se encuentra en calidad de demandada en dieciocho (18) procesos judiciales ante la Jurisdicción Contenciosa y/u Ordinaria, respecto de los cuales la Concesionaria, a través de su Departamento Legal, se encuentra adelantando su defensa legal correspondiente, conforme los lineamientos expuestos en los cuadros anteriores.

### 4.3.8 Recuperación del Espacio Público:

#### 4.3.8.1 Fajas de retiro Obligatorias (Ley 1228 de 2008)

Durante el año 2021 la Sociedad dio cumplimiento a sus obligaciones encaminadas a vigilar el estado de las vías y a identificar y desplegar las labores necesarias en caso de detectar ocupaciones irregulares de la misma o perturbación de los predios pertenecientes al Proyecto.

Así, el Área Jurídica con el apoyo de las Áreas Social y Predial, identificaron las situaciones antes referenciadas, pusieron en conocimiento de las mismas a las autoridades competentes y emprendieron acciones directas para buscar la solución de la situación. A continuación, se relacionan algunas de las situaciones identificadas e intervenidas:

OCUPACIONES IRREGULARES ATENDIDAS POR EL ÁREA JURÍDICA DURANTE EL AÑO 2021					
Ocupante(s) Ubicación Naturaleza del Actuaciones Resultado					
irregular(es)		asunto	adelantadas		





Bernardo Uribe,	Vereda La	Ocupación irregular	Las Áreas Social y	El 19 de noviembre de 2021,
Aicardo Arroyave y	Aldea.	de la faja de retiro	Jurídica de la	la Corregiduría de San
Edilberto Gómez.	Corregimiento	con actividades	Concesionaria	Sebastián de Palmitas
	de San	constructivas	luego de identificar	notificó a la Concesionaria
	Sebastián de	consistentes en la	la ocupación	del inicio del proceso
	Palmitas.	adecuación de un	irregular	policivo y para ello fijó el 6
		ingreso vehicular y	notificaron a la	de diciembre de 2021 como
		obstrucción de una	Corregiduría de San	fecha para celebrar la
		obra de drenaje	Sebastián de	Audiencia Verbal Inicial. La
			Palmitas el 16 de	Sociedad asistió
			septiembre de	oportunamente a la citación
			2021 y el 16 de	de la Corregidora, pero los
			noviembre de 2021	Ocupantes Irregulares no
			a fin de que	hicieron acto de presencia.
			desplegara las	Actualmente se está a la
			medidas	espera de la Corregiduría de
			pertinentes.	la reprogramación de la
				Audiencia.

## 4.3.8.2 Recuperación de bienes públicos (Predios adquiridos por INVIAS)

El Área Jurídica ha llevado a cabo las labores pertinentes y encaminadas a la recuperación de los bienes públicos que son ocupados por terceros. Algunas de las situaciones presentadas con relación a esta materia durante este año se relacionan a continuación:

PERTURBACIONES A LA PROPIEDAD DE BIENES PÚBLICOS ATENDIDAS POR EL ÁREA JURÍDICA DURANTE EL AÑO 2021					
Perturbador de la	Ubicación	Naturaleza del	Actuaciones	Resultado	
propiedad		asunto	adelantadas		
Restaurante El Mono	Entrada al	Perturbación a la	Las Áreas Jurídica y	El 5 de octubre de 2021 tuvo	
No. 1.	Corregimiento	propiedad con la	Social presentaron	lugar la lectura del fallo. La	
	de San	instalación de un	una queja ante la	Corregidora no impartió	
	Sebastián de	puesto de venta de	Corregiduría de San	medidas correctivas al	
	Palmitas.	alimentos, de unas	Sebastián de	Perturbador de la Propiedad	
		escaleras, de tres	Palmitas para que	al haber realizado las	





vallas publicitarias, de una estructura sobre la obra de drenaje de la vía, y la adecuación de la franja de retiro de la vía para parqueo de vehículos.

se adelantaran las acciones a las que hubiese lugar.

El 17 de mayo de 2021 se realizó una Inspección Ocular en el Predio para verificar que el Perturbador de la Propiedad hubiera realizado las adecuaciones correspondientes para finalizar con dicha perturbación.

El 22 junio de 2021 se realiza nueva Inspección y se comprueba que el Perturbador de la Propiedad eliminó vallas publicitarias, retiró las canecas basura que ubicaba en la faja de retiro, demolió las escaleras el pasamanos de madera que había construido dentro de los linderos del

adecuaciones requeridas, pero instó a Devimar a que realizara cierres materiales fijos para evitar futuras perturbaciones a la propiedad. De tal suerte, la Concesionara procedió a instalar en el límite del predio un cerramiento con una defensa vial en el mes de noviembre de 2021.





	predio público. La	
	Concesionaria por	
	su parte adecuó el	
	cerramiento del	
	mismo a partir de	
	estacones de	
	cemento y alambre	
	de púas para evitar	
	el parqueo de	
	vehículos.	

Con relación a este asunto, el Área Jurídica también emprendió acciones policivas con el fin de recuperar bienes y/o espacio de naturaleza pública, las cuales se relacionan a continuación:

QUERELLAS POLICIVAS INTERPUESTAS POR EL ÁREA JURÍDICA DURANTE EL AÑO 2021						
Querellado(s)	Ubicación	Naturaleza del	Actuaciones	Resultado		
		asunto	adelantadas			
Euclides Mazo Areiza	Predio	Comportamiento	Las Áreas Social y	Actualmente, se encuentra		
	MAR1_UF2_188	contrario a la	Jurídica de la	pendiente de programación		
	Ubicado en el	posesión y	Concesionaria	por parte de la Inspección		
	municipio de	urbanismo.	luego de identificar	de Policía y Tránsito del		
	Sopetrán.		la ocupación	municipio de Sopetrán de la		
			irregular	fecha para llevar a cabo la		
			notificaron a la	Audiencia Inicial.		
			Inspección de			
			Policía y Tránsito			
			del municipio de			
			Sopetrán el 27 de			
			abril de 2021, el 30			
			de abril de 2021 y el			
			6 de julio de 2021, a			
			fin de que			
			desplegara las			





			1. 1	
			medidas	
			pertinentes.	
Iván Darío Jaramillo	Predios	Comportamiento	El Área Jurídica	El 28 de junio de 2021, la
	MAR1_UF1_	contrario al espacio	presentó una	Inspección de San Jerónimo
	228 y 229	público y desarrollo	Querella Policiva	avoca conocimiento de la
		de infracción	ante la Inspección	Querella presentada, da
		urbanística.	de Policía de San	inicio al proceso y fija como
			Jerónimo el 15 de	fecha para el desarrollo de
			junio de 2021	la Audiencia Inicial el 17 de
			solicitando ordenar	septiembre de 2021.
			la demolición de las	
			construcciones	En dicha fecha el
			ubicadas en los	Querellado no hizo acto de
			Predios	presencia ni presentó
			MAR1_UF1_ 228 y	escrito pruebas que
			229.	justificara su inasistencia
				por lo que la Inspectora fijó
				la fecha para la práctica de
				pruebas el 11 de noviembre
				de 2021, la cual fue
				posteriormente cancelada
				por parte de la Inspección.
				Se está a la espera de la
				respectiva reprogramación.

## 4.3.9 PQRS

Durante el año 2021 fueron atendidas por el Departamento Jurídico, en coordinación con las demás Áreas de la Sociedad, un aproximado de ochocientas veintinueve (829) PQR, todas ellas respondidas en un promedio de quince (15) días hábiles. Estas PQR fueron radicadas en el sistema de gestión documental y cuentan con flujos que permiten hacer seguimiento a la efectiva respuesta de las mismas.





Para la referencia, las PQR presentadas se encuentran divididas en las siguientes categorías, atendiendo a los temas de cada una:

	PQR Jurídica	PQR Predial	Solicitud de	Solicitud de videos de
			donaciones	seguridad
Cantidad	741	51	24	13

La mayor cantidad de PQR recibidas corresponden a la categoría "jurídicas" (741 PQR) y son aquellas referentes, principalmente, a las afectaciones de vivienda, estado de la vía y reparación por daños a vehículos causados como consecuencia del tránsito de vehículos por la vía, además de cualquier solicitud de información referente al desarrollo de la obra del Proyecto.

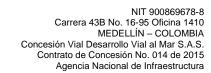
La siguiente categoría corresponde a la categoría de "predial" (51 PQR) las cuales corresponden a temas relacionados con la Gestión Predial que adelanta la Concesionaria como son, por ejemplo, la adquisición de predios, ofertas de compra, inconformidades con valores y, de manera general, relacionadas con el proceso de negociación relacionado con la compra predial para el desarrollo del Proyecto.

En menor cantidad, se recibieron también las solicitudes de donaciones (24 PQR) que corresponden a las recibidas por las Entidades Territoriales (v.gr Alcaldías y otras Entidades Locales) y se refieren al pedido de dinero o especies para llevar a cabo actividades para la Comunidad. En su mayoría, la Sociedad no accedió a dichas peticiones.

Por último, se encuentran las solicitudes de copias de videos de seguridad (13 PQR) referentes a las solicitudes de los particulares (o entidades de Tránsito o Jurisdiccionales) de grabaciones que se obtienen como consecuencia de la instalación de las cámaras al interior del Túnel de Occidente. Importante mencionar que en la respuesta a todas las peticiones se garantizó la protección de los datos personales de cada uno de los usuarios de la vía y la Sociedad garantizó su posición de custodio de dicha información.

En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de cantidad de PQR radicadas por categoría:









A su vez, las PQR jurídicas tienen unas subcategorías así:



Por último, es importante recalcar que la mayoría de las PQR radicadas provienen de personas naturales impactadas directamente por la obra y, en menor medida, corresponden a aquellas presentadas por entidades de control y/o públicas tales como la ANI, Alcaldías, entre otras, así:







4.3.10 Gestión Documental

La Gestión Documental se encuentra a cargo del Departamento Jurídico y su propósito es procurar por la trazabilidad de todo el actuar de la Sociedad, así como del correcto uso que se da de la información y de su adecuada custodia.

En el 2021 se continuó con el Sistema de Gestión Documental Workmanager E.D., cuyo objetivo es distribuir y gestionar el conocimiento y la información documental de la Sociedad en formato electrónico.

Durante el 2021, se destaca la gestión de los siguientes procesos:

- Flujos documentales: En el 2021 se integraron los flujos documentales para las conciliaciones y demandas, lo que ha permitido tener control para el cumplimiento de los términos establecidos de respuesta, la identificación de responsables y el conocimiento del estado de cada proceso.
- Almacenamiento físico: En el programa de gestión documental se logró el cumplimiento de los parámetros del Archivo General de la Nación AGN en cuanto a los requisitos para almacenamiento y conservación de archivo físico, garantizando la custodia de los documentos contables, jurídicos, de seguridad y salud en el trabajo y de peajes en una entidad especializada en la conservación de los documentos a largo plazo, comprendidos en 1404 carpetas distribuidas en 170 cajas de archivo.





 Radicación de documentos: Debido a la pandemia de la Covid-19, el proceso de radicación tuvo un cambio importante al pasar de ser físico a ser digital, pero gracias al Programa de Gestión Documental vigente en Devimar se estuvo preparado mediante firmas certificadas (firmas digitales avaladas por Certicámara), canales de recepción de correspondencia y almacenamiento de documentos a través de la nube, lo que permitió a su vez compartir los documentos producto de la gestión con todos los intervinientes.

Para el presente año, aunque ya no existen restricciones derivadas de la pandemia que impidan la gestión documental en medio físico, en Devimar se decidió continuar con la generación de archivos digitales, propendiendo por tener una oficina "Cero Papel" en cumplimiento de la iniciativa del mismo nombre liderada por el Ministerio de Tecnologías de la información y Comunicaciones - MINTIC.

 Registros por medio de formularios: Al finalizar el 2020 se tenían 11 formularios para el registro de información (Correspondencia enviada, recibida e interna, PQRS, contratos, órdenes de compra, facturas, auditoría, pedidos de compra, recibos de caja de tiquetes prepagados y proveedores). Durante el 2021 se integraron 2 nuevos formularios que impactan principalmente al Área Jurídica de la Concesión (conciliaciones y demandas).

Así entonces, durante el 2021, la cantidad de registros generados en la totalidad de los formularios fue de 12.833. A continuación, se presenta la cantidad de registros por formulario:









### 5. GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se expondrán las principales actividades asociadas a la Gestión Ambiental que fueron desarrolladas durante el ejercicio 2021, entre las cuales se encuentran las actividades ambientales y forestales, la ejecución y desarrollo del licenciamiento ambiental, y la ejecución de las compensaciones ambientales:

### 5.1 Actividades Ambientales y Forestales

A continuación, se expone el desarrollo de las actividades ambientales y forestales que se llevaron a cabo durante el año 2021:.





Las capacitaciones y campañas se realizaron con el ánimo de informar al personal del Proyecto sobre el avance de los programas ambientales y concientizar sobre el cuidado de los recursos naturales. Durante el año 2021 se presentaron, entre otros, los siguientes temas:  Capacitaciones  - Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA - Áreas Protegidas - Proyectos productivos- viveros comunitarios - Planes de Compensación Ambiental Protección de los recursos naturales (Parte I: Consumo de energía y Parte II: Ahorro en el consumo de agua) - Manejo de residuos peligrosos  Charlas - Disposición adecuada de residuos sólidos y	Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
de residuos solidos y	(Inducciones, reinducciones, capacitaciones y	se realizaron con el ánimo de informar al personal del Proyecto sobre el avance de los programas ambientales y concientizar sobre el cuidado de los recursos naturales. Durante el año 2021 se presentaron, entre otros, los siguientes temas:  Capacitaciones  - Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA - Áreas Protegidas - Proyectos productivos- viveros comunitarios - Planes de Compensación Ambiental Protección de los recursos naturales (Parte I: Consumo de energía y Parte II: Ahorro en el consumo de agua) - Manejo de residuos peligrosos  Charlas - Disposición adecuada	Da Mondas del Agus





Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
	Resolución No. 2184 de 2019 - Conmemoración día mundial del agua - Residuos líquidos - manejo de unidades sanitarias portátiles	
	Campañas internas  - Llena una botella de amor  - Jornada Ambiental  - Ayudemos a reforestar el Amazonas	
Jornadas Cívico- Ambientales/Campañas. (Actividades realizadas con la comunidad del área de influencia).	<ul> <li>Campañas</li> <li>Yo cuido la vida: Orientada a la correcta disposición de residuos de los usuarios de la vía.</li> <li>Prevención de atropellamiento de fauna: Dirigida a los usuarios de la vía.</li> <li>Conversatorio por Facebook live con el fin de celebrar el Global Big Day</li> <li>Jornada de avistamiento de avifauna en las veredas San Nicolás, Juan Bravo y el Rodeo</li> <li>En articulación con la Alcaldía del municipio de Santa Fe de Antioquia se</li> </ul>	Jornada de Bienestre Equino  Vacuración corrior ja encederária evide a venerária y desperante de Cardio de





Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
Actividad	Descripción  celebró el día del medio ambiente, mediante una feria de servicios ambientales  - "Buscatón" del Cucarachero Paisa en la vereda el Rodeo, en el predio hacienda la Luz y en el predio Curumé.  Jornadas cívico-ambientales  - Siembra de 50 árboles en Sopetrán  - Sensibilización a las Alcaldías sobre el manejo de atropellamiento de fauna  - Jornadas de sensibilización en 10 escuelas del área de influencia del Proyecto sobre el manejo de residuos sólidos y cuidado de los bosques  - Donación de 500 árboles a la Alcaldía de Sopetrán  - Taller transferencia de conocimiento - iniciación observadores de aves.	Registro Fotográfico
	Semilleros pajareros del humedal, Vereda la Puerta.	





Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos (Manejo de Agua).	Durante el año 2021 se generaron los siguientes residuos  - 1223.9 KG de material reciclable - 86.04 KG de material Peligroso – Biológico 2504 KG de material Peligroso Industrial 167.10 m³ de residuos Líquidos 139.50 KG de escombros.  Los residuos se han dispuesto mediante empresas autorizadas y contamos con los respectivos soportes de entrega o Certificados de Disposición.	36 Adv. 2021 7:5772 9 44  Although Adv. 10 1777 9 45  Alth
Manejo de Flora.	Aprovechamientos forestales y podas por árboles en riesgo. El principal objetivo es salvaguardar la seguridad de todos los actores viales que transitan por las diferentes Unidades Funcionales y la seguridad de los empleados que realizan la actividad.  Manejo de Especies Invasoras. Para el año 2021 se tienen las	Cules you do Shirth Field & Antholy in Shirt





Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
	siguientes cifras en estos temas:  - Rocería: 201.1 ha. Medidas de Prevención: estricto control en el material adquirido para compensaciones ambientales y siembras.  - Medidas de Control: Se implementan las siguientes medidas: (i) elaboración de Canecas Composteras, (ii) seguimientos semanales, (iii) track de identificación de especies invasoras y, (iv) capacitación en control de especies invasoras.  Siembras: Durante el año 2021, se sembraron 238 árboles por compensación de aprovechamiento de árboles riesgosos a lo largo del corredor vial.	





Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
Manejo de Fauna	Rescate En las Unidades Funcionales 1 y 3 fueron rescatados 23 individuos de los cuales 22 fueron reubicados, y en la Unidad Funcional 2.1 70 individuos fueron rescatados de los cuales 65 fueron reubicados.	Memorare y Mouthessen to Li 1 y 3  Memorare y Mouthessen to Li 1 y 3  Moustate y Mouthessen to Li 1 y 3  No. Individuos reublicados en cada LiF por mes  No. Individuos reubli
	Atención  En cuanto a la atención especializada, un total de 11 individuos requirieron hospitalización y tratamiento de rehabilitación antes de retornar al medio natural.	
	Plan de Inversión del 1% UF 1-3:  - Adquisición y administración de predios: Se firmó una promesa de compraventa con los propietarios de 8 predios adquiridos para la protección del recurso hídrico. Se realizaron los pagos iniciales del 70% u 80%.  - Recuperación de áreas	Colle 73 / Veredu la ouchilla Medellin Antioquia 19 sep. 2011 15 51 22  Entrega de los viveros Naranjal y la Cuchilla  6,6,6,6,4,4,7,7,6,6,6,7,6,7,6,7,6,7,6,7,
	degradadas y predios adquiridos: En el desarrollo de actividades	Afting 2004 to Welcotadd 2 Gernal Welcotadd 2 Gernal





#### Actividad

# Compensaciones Ambientales. (Plan de inversión 1%)

## Descripción

de cerramiento perimetral, levantamiento de la línea base y trazado para la siembra en el núcleo Palmitas, a la fecha se han establecido siembras en los predios La Loma y la Cruz, y nos encontramos en proceso en el predio Montañita.

 Programa Implementación de Viveros comunitarios de especies Forestales

Construcción: Durante el año 2021, los viveros de las veredas de Naranjal y la Cuchilla terminaron su fase de producción y fueron entregados a la comunidad de manera satisfactoria.

- Apoyo al sistema de tratamiento de aguas residuales de la vereda La Aldea: Se firmó el Contrato de Obra con la empresa Construcciones
Conardicon el 19 de noviembre de 2020.
Se tiene un 100% de avance en la ejecución.

## Registro Fotográfico



Cerramiento Perimetral predios La Cruz y Montañita



Avance construcción Alcantarillado la Aldea



Implementación pozos septicos





#### **Actividad** Descripción Registro Fotográfico Implementación red de monitoreo hidro climatológica - Aurrá: El 21 de junio se firmó el Acta de Protocolización entre Corantioquia y Devimar para establecer compromisos entre las partes torno al en Actualmente programa. encontramos avanzando en el proceso de contratación. Avance construcción Alcantarillado Guaymaral Desarrollo de acciones de Promoción **Ambiental** comunitario: Durante el periodo se dio inicio al proceso de licitación para la contratación de un operador para viabilización técnico Avances programa Promotoría Ambiental económica е implementación de proyectos comunitarios. A su vez, se realizó una visita con los distintos oferentes, en el proceso de contratación. Plan de Inversión del 1% UF 2.1: Adquisición



administración de predios



Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
	para conservación: Se hizo	
	el pago del 80% de los 3	
	predios seleccionados. Se	
	inicio con el proceso de	
	escrituración de los	
	predios a medida que se	
	cuenta con el concepto de	
	cabida y linderos.	
	- Recuperación de áreas	
	degradadas y restauración	
	de las áreas en predios	
	adquiridos: Durante el año	
	2021 se adelantaron	
	actividades de monitoreo	
	de la línea base en los tres	
	predios adquiridos y	
	aislamiento del predio La	
	Cuna, San Jerónimo. Ya se	
	realizó el aislamiento de	
	los tres predios y el	
	establecimiento de la	
	siembra en el predio El	
	Santuario.	
	- Implementación de	
	sistemas sépticos:	
	Actualmente, se tiene un	
	avance del 90% con 31	
	pozos instalados y	
	entregados a los	
	entregados a los	





Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
	- Construcción de un sistema de alcantarillado en el Consejo Comunitario de Guaymaral: A la fecha, se tiene un avance de construcción del 67%.	
	Viveros: Durante el periodo, los viveros de las veredas del Rodeo, Guaymaral y la Puerta terminaron su fase de producción y fueron entregados a la comunidad de manera satisfactoria. No obstante, se continúa realizando acompañamiento técnico a la Comunidad.	Vivero comunitarios
Actividades de Consultas previas y viveros Comunitarios Previas	Para el año 2021 se realizaron gestiones ambientales	Acompañamiento visita Ministerio del Interior  Visitas Corantioquia





Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
	Ocupación de cauce: 3 - Guaymaral:     Vertimiento: 1 - Tafetanes:     Vertimiento: 1     Ocupación de cauce: 1     Concesión de agua: 1 - La Puerta:     Vertimiento: 1     Ocupación de cauce: 1  Vertimientos: Cumpliendo con las obligaciones establecidas	
Monitoreos y Vertimientos (Vertimientos y Ruido Operacional).	en los permisos de vertimientos con los cuales cuenta la Concesión se realizaron caracterizaciones para verificar el estado de los vertimientos domésticos.  Plan de monitoreo de Ruido operacional: De acuerdo con el cronograma del plan de monitoreo de ruido operacional, durante el mes de mayo de 2021, se realizó un monitoreo en la Unidad Funcional 4 correspondiente al tramo comprendido entre el municipio de Santa Fe de Antioquia y Bolombolo.	Jornadas caracterización de vertimientos  Jornada de monitoreo de ruido operacional UF4





Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
Plan de Gases de Efecto Invernadero – GEI.	Reducción de Gases de Efecto Invernadero.  Se continúa usando la APP Nuestra Flota instalada en dispositivos móviles, en la cual se consignan datos preoperacionales de vehículos y maquinaria.  Durante el año 2021 no se diligenciaron formatos físicos.  Por su parte, se diligenciaron en la APP Nuestra Flota 9343 preoperacionales.  El uso de estas herramientas ha logrado la reducción de los siguientes recursos:  Ahorro de papel: 13794,1 unidades (aproximadamente)  Aporte en la minimización de la deforestación: 1,724 unidades  Aporte en la fijación de dióxido de carbono: 11.208 Kg  Ahorro consumo de agua indirecto: 0,319 m³.  Consumo de Recursos: Agua, energía, combustible y papel.  Mensualmente se generan gráficas que permiten realizar un análisis del comportamiento en los consumos.	NUESTRA FLOTA  NUESTRA FLOTA  CONTINUE STORE RATE SANCE  Aplicación Nuestra Flota  Consumo de Popul del 2021  Forgado de consulté, y des audiente confinction de las administratores controls de la consulté de la consu





Actividad	Descripción	Registro Fotográfico		
	Se tienen los siguientes consumos durante el 2021 hasta octubre 31: - Agua: 3820 m³ Energía: 3224951 Kwh Combustible: 64753 galones Papel: 511 resmas (x 500 hojas).			

## 5.2 Licenciamiento Ambiental

A continuación se presenta el estado actual del Licenciamiento Ambiental con corte al 31 de diciembre de 2021:

EXPEDIENTE	INSTRUMENTO DE MANEJO	ESTADO	DETALLE	(%) AVANCE	OBSERVACIÓN
LAV0066-00-	Licencia	Aprobado	Cuenta con	85	Se tienen 17 fichas de
2016	Ambiental -		25 Fichas de		manejo del
"Construcción	Resolución		Manejo		componente abiótico
de la segunda	606 de 2017		Ambiental		y 8 del componente
calzada Túnel	Modificación	Aprobado	Se presenta	85	biótico, las cuales van
de Occidente -	de Licencia		por ajuste a		avanzando conforme
San Jerónimo".	Ambiental -		los diseños		el proceso
Unidad	Resolución		constructivos		constructivo, el cual
Funcional 1 y 3	2318 de 2018		box culvert la		se presenta
	(Ajuste de		Frisola y		semestralmente a la
	diseños)		Polvorín.		Autoridad Nacional
			Cuenta con		(ANLA) en los
			25 Fichas de		Informes de





		Manejo Ambiental		Cumplimiento Ambiental (ICA's).
Modificación de Licencia Ambiental - Resolución 2472 de 2018 (Ajuste diseños)	Aprobado	Se presenta por ajuste a los diseños constructivos . Cuenta con 25 Fichas de Manejo Ambiental	85	
Modificación de Licencia Ambiental - Resolución 608 de 2021 (Inclusión cafetería)	Aprobado	Se presenta para la inclusión de la cafetería. Cuenta con 20 Fichas de Manejo Ambiental	85	Se tienen 12 fichas de manejo del componente abiótico y 8 del componente biótico, las cuales van avanzando conforme el proceso constructivo, el cual se presenta semestralmente a la Autoridad Nacional (ANLA) en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA's).
Medida preventiva (EPM)	Cerrada	Se impuso la medida por posible afectación a Planta de potabilizació n de agua de	100	La ANLA levantó la medida preventiva mediante Auto 00275 de 2020, quedando exonerado Devimar de cualquier





		EDM 4 10 - 11		ión # - :-
		EPM por		acusación por
		aumentos en		afectación.
		los		
		parámetros		
		de		
		conductivida		
		d y pH		
Cambios	Aprobado	Acceso Portal	100	
Menores		Santa Fe,		
Consultados		Muro 2,		
		Polvorín,		
		Acopio de		
		materiales,		
		Puente		
		PK2+300 -		
		2+500,		
		Puente		
		PK7+000-		
		7+900		
Cambios	Radicado	Puente	100	
Menores		Rochela		
Informados		PK8+220-		
		8+640,		
		Puente la		
		Yola 9+100-		
		9+360,		
		Sector		
		Mestizal,		
		Sector Piedra		
		Negra, Tramo		
		PK4+900-		
		5+400-		





LAV0001-00-	Proceso sancionatorio	Acto de inicio	6+600, Tramo PK9+500- 9+670, Tramo PK9+670- 9+840, Tramo PK9+610- 9+650, Tramo PK9+360- 9+500, Tramo 3+800 Inicio de excavación del Túnel, previa aprobación del modelo hidrogeológi co  Cuenta con	0	La Autoridad Nacional (ANLA) notificó el inicio de apertura de investigación mediante Resolución 2402 de 2020, por lo que se está a la espera del pliego de cargos por parte de ANLA para estructurar los descargos.  Se tienen 15 fichas de
2017 "Construcción de la segunda calzada San Jerónimo - Santa Fe".	Ambiental - Resolución 639 de 2017	•	22 Fichas de Manejo Ambiental		manejo del componente abiótico y 7 del componente biótico, las cuales van avanzando conforme el proceso





Unidad Funcional 2,1					constructivo, el cual se presenta semestralmente a la Autoridad Nacional (ANLA) en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA´s).
	Modificación Licencia Ambiental - Resolución 137 de 2019	Aprobado	Se presenta por ajuste a diseños constructivos . Cuenta con 22 Fichas de Manejo Ambiental	85	Se tienen 15 fichas de manejo del componente abiótico y 7 del componente biótico, las cuales van avanzando conforme el proceso constructivo, el cual se presenta semestralmente a la Autoridad Nacional (ANLA) en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA´s).
	Modificación Licencia Ambiental - Resolución 885 de 2019	Aprobado	Se presenta por la inclusión de la fuente de materiales de Quebrada La Seca. Cuenta con 24 Fichas de	85	Se tienen 16 fichas de manejo del componente abiótico y 8 del componente biótico, las cuales van avanzando conforme el proceso constructivo, el cual se presenta semestralmente a la





		Manejo Ambiental		Autoridad Nacional (ANLA) en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA's).
Modificación Licencia Ambiental - Resolución 177 de 2021	Aprobado	Se presenta por ajuste a los diseños constructivos . Cuenta con 24 Fichas de Manejo Ambiental	85	Se tienen 16 fichas de manejo del componente abiótico y 8 del componente biótico, las cuales van avanzando conforme el proceso constructivo, el cual se presenta semestralmente a la Autoridad Nacional (ANLA) en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA´s).
Modificación Licencia Ambiental - Resolución 2040 de 2021	Aprobado	Se presenta por ajuste a los diseños constructivos y contingencia cercana al río Cauca. Cuenta con 18 Fichas de Manejo Ambiental	85	Se tienen 10 fichas de manejo del componente abiótico y 8 del componente biótico, las cuales van avanzando conforme el proceso constructivo, el cual se presenta semestralmente a la Autoridad Nacional (ANLA) en los Informes de





				Cumplimiento Ambiental (ICA´s).
Cambios Menores Consultados	Aprobado	Ampliación zona de acopio Planta 2 Tramo PK1+439- 1+588	100	
Cambios Menores Informados	Radicado	Carril de incorporació n Relocalizació n, Planta, Ajuste al diseño del puente sobre el río Cauca, Modificación Puente la Guaira PK 21+700, Modificación PK 23+600 al 24+100 CD - enlace Sopetrán, Modificación PK28+170-28+340	100	





# 5.3 Compensaciones ambientales

A continuación se presenta el estado de la ejecución de las compensaciones ambientales, con corte al 31 de diciembre de 2021:

UF	TRAMITE AMBIENTAL	PLAN DE COMPENSACIÓN	ESTADO		VALOR PRESUPUESTADO	% VALOR CONTRATADO	% AVANCE
	Licencia Ambiental Mod. Licencia Ajustes al diseño Mod. Licencia La Frisola	Pérdida de Biodiversidad	Aprobado diciembre de 2020 - Se radicó devolución de áreas en ICA 8 septiembre 2021 (SDP en elaboración)	\$	10.320.017.908	0%	0%
	Licencia Ambiental	Levantamiento de Veda Nacional	Aprobado en contratación (evaluación de propuestas)	\$	398.290.220	0%	0%
	Licencia Ambiental	Levantamiento de Veda Regional	Contratado en ejecución	\$	40.753.553	100%	2%
1-3	Mod. Licencia Ajustes al diseño	Levantamiento de Veda Regional	Contratado en ejecución	\$	103.121.501	100%	71%
	Mod. Licencia Ajustes al diseño	Levantamiento de Veda Nacional	En contratación (en elaboración del Contrato) Pendiente Cyatheas	\$	676.928.948	91%	0%
	Mod. Licencia La Frisola	Sustracción DMI	Aprobado (En proceso de entrega del predio a Alcaldía de Medellín)	\$	1.115.046.379	0%	0%
	Mod. Licencia La Frisola	Levantamiento de Veda Nacional	Radicado a la espera de traslado a la ANLA	\$	147.190.624	0%	0%





UF	TRAMITE AMBIENTAL	PLAN DE COMPENSACIÓN	ESTADO	VALOR PRESUPUESTADO		% VALOR CONTRATADO	% AVANCE
		TOTAL UF 1-3		\$	12.801.349.133	6%	1%
	Licencia Ambiental	Levantamiento de Veda Nacional	En contratación (a la espera de ofertas)	\$	917.440.758	0%	0%
	Licencia Ambiental	Levantamiento de Veda Regional	Contratado en ejecución	\$	151.585.157	100%	70%
	Licencia Ambiental	Sustracción de Reserva Río Cauca	En contratación (Contrato en elaboración) Pendiente contratación de Pasos de Fauna Pendiente contratación de Construcción y Operación CAV	\$	6.894.554.013	40%	17%
2.1	Licencia Ambiental Mod. Licencia Ajustes al diseño Mod. Licencia La Seca	Pérdida de Biodiversidad	Aprobado diciembre de 2020 - Se radicó devolución de áreas en ICA 8 agosto 2021 (SDP en jurídica)	\$	8.811.814.416	14%	0%
	Mod. Licencia Ajustes al diseño	Levantamiento de Veda Nacional	En contratación (contrato por firmar)	\$	176.830.968	100%	0%
	Mod. Licencia Ajustes al diseño	Levantamiento de Veda Regional	En contratación (contrato por firmar)	\$	548.290.335	100%	0%
	Mod. Licencia Ajustes al diseño	Sustracción de Reserva Río Cauca (Los Almendros)	En contratación (Contrato en elaboración) Pendiente contratación de Pasos de Fauna	\$	1.306.014.743	95%	15%
		TOTAL UF 2.1		\$	18.806.530.391	32%	8%





UF	TRAMITE AMBIENTAL	PLAN DE COMPENSACIÓN	ESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	% VALOR CONTRATADO	% AVANCE
	PAGA	Levantamiento de Veda Nacional	Contratado en ejecución	\$ 89.925.881	100%	98%
4.2	PAGA	Levantamiento de Veda Regional	Contratado en ejecución	\$ 77.565.306	100%	51%
	PAGA	Aprovechamiento Forestal	Contratado en ejecución	\$ 20.071.968	100%	65%
		TOTAL UF 4.2		\$ 187.563.155	100%	75%
	PAGA	Levantamiento de Veda Nacional	Radicado a la espera de traslado del MADS a CORANTIOQUIA	\$ 325.280.034	0%	0%
2.1	PAGA	Levantamiento de Veda Regional	Contratado en ejecución	\$ 150.026.190	100%	0%
	PAGA	Aprovechamiento Forestal	Contratado en ejecución	\$ 760.106.279	100%	5%
		TOTAL UF 1-2.1		\$ 1.235.412.503	74%	3%
				\$ 33.030.855.182	24%	5%
		PLAN DF		VALOR	% VALOR	%

UF	TRAMITE AMBIENTAL	PLAN DE COMPENSACIÓN	ESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	% VALOR CONTRATADO	% AVANCE
1-3	Licencia Ambiental	Plan de inversión del 1%		\$ 9.304.438.640	87%	64%





UF	TRAMITE AMBIENTAL	PLAN DE COMPENSACIÓN	ESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	% VALOR CONTRATADO	% AVANCE
		Adquisición y administración de predios	Predios en cabida y linderos para escrituración	\$ 6.235.620.222	100%	78%
		Recuperación de áreas degradadas	Proyecto Contratado en ejecución	\$ 891.896.107	100%	33%
		Alcantarillado de aguas residuales La Aldea	Proyecto finalizado	\$ 365.203.556	100%	100%
		Implementación de 2 viveros comunitarios	Proyecto finalizado	\$ 311.707.612	100%	100%
		Implementación red de monitoreo hidroclimatológica	Proyecto en proceso de contratación	\$ 390.235.200	0%	0%
		Apoyo a la formación ambiental	Proyecto en proceso de contratación	\$ 604.130.243	0%	0%
		Valor pendiente por destinar	Valor a destinar en la formulación de un nuevo proyecto	\$ 505.645.699	0%	0%
		Plan de inversión del 1%		\$ 3.528.504.696	100%	73%
2.1	Licencia Ambiental	Adquisición y administración de predios	Predios en cabida y linderos para escrituración	\$ 1.649.671.019	100%	75%
		Recuperación de áreas degradadas	Proyecto Contratado en ejecución	\$ 432.323.351	100%	50%





# PRESUPUESTO NO VINCULANTE EJECUCIÓN PLANES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL - SUBCUENTA AMBIENTAL DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.

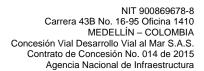
UF	TRAMITE AMBIENTAL	PLAN DE COMPENSACIÓN	ESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	% VALOR CONTRATADO	% AVANCE
		Implementación de sistemas sépticos	Proyecto Contratado en ejecución	\$ 183.708.848	100%	96%
		Construcción de un alcantarillado en Guaymaral	Proyecto Contratado en ejecución	\$ 882.685.433	100%	100%
		Valor pendiente por destinar	Valor a destinar en la formulación de un nuevo proyecto	\$ 380.116.045	0%	0%
				\$ 12.832.943.336	90%	66%
			RESUMEN	\$ 45.863.798.518	42,6%	22,3%

# 6. GESTIÓN SOCIAL

## 6.1 Programas

Programa 1: Atención al Usuario	Programa 2: Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto
En el 2021 se dispuso para este programa un	Se continúa con el proceso de inducciones de
total de 5 oficinas para llevar a cabo la atención	ingreso al 100% del personal vinculado al
a los diferentes usuarios del Proyecto,	Proyecto con el objeto de notificar los riesgos
dispuestas de la siguiente forma:	inherentes en el corredor vial con antelación al
Oficina Fija: ubicada en el casco urbano	inicio de las actividades, las generalidades de la Compañía y del Proyecto, las políticas, el plan de
de Santa Fe de Antioquia.	atención y respuestas a emergencias, los







- Oficina Satélite 1 UF 3: ubicada en el área administrativa del Túnel de Occidente, Fernando Gómez Martínez Portal Oriental.
- Oficina Satélite 2 UF 1 y 2.1: ubicada en el municipio de San Jerónimo.
- 2 unidades Móviles: su programación y ubicación se centra según la necesidad de las diferentes comunidades del área de influencia del Proyecto.

Así mismo durante el año 2021, se realizó la recepción y trámites de los requerimientos, por medio de los canales no presenciales habilitados al público, permitiendo la interacción oportuna con los usuarios y asumiendo los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Gobierno Nacional.

De esta manera, se mantuvieron habilitados permanente y eficientemente los diferentes medios de atención al usuario como la página web, las líneas de atención telefónica, el correo electrónico, entre otros.

derechos y deberes del sistema de riesgos laborales, COPASST, elementos de protección personal, aspectos e impactos ambientales, manejo de residuos, gestión social y arqueología preventiva y las Normas IFC.

Así mismo, se siguen realizando capacitaciones relacionadas con temas socioambientales y de Protocolos Bioseguridad - Prevención del Contagio del Virus contra la Covid-19, de conformidad con el cronograma anual fijado para ejecutar cada mes. Adicionalmente, se implementaron capacitaciones sobre temas específicos de acuerdo con las necesidades puntuales de cada área o equipo de trabajo de la Compañía.

En aras de fortalecer las comunidades del área de influencia, incluyendo los colaboradores del territorio, se finalizó la implementación del Plan de Intervención Psicosocial desde el programa de capacitación a los empleados articulado con el programa de capacitación a la Comunidad aledaña para generar factores protectores en la comunidad del AID y minimizar los impactos sociales.

En las áreas social y ambiental se continúa con los procesos de capacitación en la plataforma virtual "Training" para el personal directo de Devimar y, para el personal administrativo del Consorcio Mar 1, en la plataforma "Formación Mar 1". En el área SST continua con las capacitaciones presenciales y través de la plataforma virtual de la ARL Sura.

En articulación con el programa de capacitación a la Comunidad aledaña, se está realizando una





gestión con el SENA para implementar talleres de prospectiva con los empleados y la comunidad del AID, con el propósito de dar a conocer los cambios económicos y sociales en el territorio con la construcción de las vías 4G, taller que tiene por objetivo identificar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento en la región.

Finalmente, con el objetivo de desarrollar y potenciar las habilidades profesionales del personal vinculado a la Compañía, se sigue implementado un proceso de formación con el SENA y Comfenalco en cursos complementarios, técnicas, tecnologías y certificaciones en competencias laborales para nuestros colaboradores articulados con el área de Recursos Humanos.

## Programa 3: Vinculación de Mano de Obra

Durante el año 2021 el promedio de personal empleado mensual fue de 2207 personas, incluyendo a Devimar, al Consorcio Mar 1 y sus subcontratistas.

Del total de personal vinculado al Proyecto, el 72% corresponde a personas que pertenecen a la zona de influencia del Proyecto, cumpliendo con el indicador del programa. De este total de empleados vinculados, la mano de obra no calificada es del 78%, y la mano de obra calificada es del 22%.

El mes de enero fue el que tuvo el mayor número de personal contratado del año con un

# Programa 4: Información y Participación Comunitaria

Durante 2021 se realizaron **194** reuniones de acercamiento con las comunidades del área de influencia:

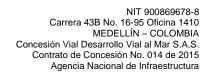
- 81 reuniones extraordinarias con las comunidades del AID del Proyecto.
- 32 reuniones en las Unidades Funcionales 1, 2.1 y 3 para socializar la modificación de las Licencias Ambientales.
- 29 reuniones con los comités de participación de todas las Unidades Funcionales.
- 10 reuniones de socialización del proceso de inicio de actividades de





total de 2556, luego se reguló en una media de 2230.  Programa 5: Apoyo a la Gestión Institucional	repavimentación en el Subsector 2.2 de la Unidad Funcional 2.  • 42 reuniones de socialización de avance de obra de las Unidades Funcionales 1, 2.1 y 3.  Programa 6: Capacitación, Educación y
	Concientización de la Comunidad aledaña al Proyecto
Durante el 2021, se ejecutaron las siguientes acciones:  Proyectos Productivos o iniciativas:	En 2021 continuaron activas las alianzas para el desarrollo del plan de capacitación comunitario, con entidades del territorio como Comfenalco,
<ul> <li>En 2021, la Concesionaria presentó apoyo desde el programa social a once (11) proyectos productivos comunitarios, tanto en su formulación, implementación y operatividad, como en su fortalecimiento comercial; teniendo la aprobación de la Comunidad beneficiaria y las entidades del territorio que se han articulado en el mismo proceso:</li> <li>Proyecto #1. "instalación de galpones para aves de postura para la producción de huevos en la vereda murrapal en el</li> </ul>	el SENA seccional Occidente, la Secretaria de Medio Ambiente de la Gobernación, la Gerencia de Infancia y Adolescencia, escuelas rurales de Palmitas, San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Anzá e Higuiná.  Los temas de capacitación ofrecidos se relacionaron con asuntos ambientales, manejo adecuado de los residuos con separación en la fuente y el reconocimiento de la fauna y los bosques nativos. Adicionalmente, se realizaron cursos de emprendimiento en creación de negocios verdes inclusivos, liderados por el Área Ambiental de la Concesión y apoyado en la convocatoria por el Área Social según el plan elaborado y aprobado con las Comunidades.
municipio de buriticá" por convenio institucional con empresa privada y SENA.  - Proyecto #2. "Prefabricados La Piloto	Participación un total de 497 usuarios distribuidos en 54 sesiones de capacitación con representación de las comunidades de las Unidades Funcionales 1, 2.1, 3 y 4.
S.A.S. CCCN Los Almendros y La Puerta".  Consolidada como una Sociedad por Acciones simplificada que continua	Se resaltan cuatro jornadas cívico-ambientales ejecutadas con referencia a sensibilizaciones sobre el cuidado de los bosques y el recurso







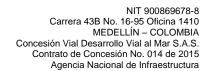
vigente como empresa del sector de la construcción.

- Proyecto #3. "Marquesinas de café en municipios del subsector 2.2 de la Unidad Funcional 2" con 156 familias beneficiadas, 10 veredas del AID incluidas, y participación de 4 Alcaldías.
- Proyecto #4. "Vivero forestal. CCCN San Nicolás" con 10 mujeres certificadas por el SENA para desempeñarse en su negocio de vivero forestal, el cual continúa ofreciendo servicios de paisajismo y jardinería. Participaron en asesorías comerciales SENA 2021.
- Proyecto #5. "Implementación de galpones de aves ponedoras" con 11 mujeres adultos mayor de la vereda la Potrera en la Unidad Funcional 1. Entrega de insumos para adecuación de galpones.
- Proyecto #6. "Vivero forestal. Vereda el Rodeo-Sopetrán" con participación de 9 mujeres y 1 hombre, afrodescendientes, igualmente capacitados y certificados por el SENA. Participaron en asesorías comerciales SENA 2021 y continúan como proveedores del plan de reforestación de Devimar.
- Proyecto #7. "VIVERO forestal. CCCN Guaymaral-Sopetran" con participación

hídrico, con participación de aproximadamente 84 usuarios.

Adicionalmente, se apoyó la difusión a la población del AID sobre actores protectores identificados en la campaña con extensión a padres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes donde se trataron aspectos generales sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y las violencias sexuales contra la niñez.







de 9 mujeres y 1 hombre vinculados al proceso SENA Emprende Rural. Participaron en asesorías comerciales SENA 2021 y continúan como proveedores del plan de reforestación de Devimar.

- Proyecto #8. "Vivero forestal. CCCN La Puerta. Conforme al Acuerdo de Consulta Previa, finalizó su periodo de capital semilla participando 13 personas desde la fase de capacitación y certificación del SENA. Continúan ofreciendo material vegetal para el plan de reforestación de Devimar.
- Proyecto #9. "Estación piscícola. CCCN La Puerta". Ha sido apoyado con diagnóstico de expertos en el área de emprendimiento planteando objetivos y metas para el fortalecimiento del negocio, el cual es el sustento económico de familias del Consejo Comunitario. Recibieron apoyo económico para el mejoramiento de instalaciones.
- En total de 244 usuarios beneficiarios en estos nueve proyectos. A la fecha, nueve entidades públicas y privadas articuladas a los mismos.
- Proyecto #10. Adicionalmente, se realizó acompañamiento y asesoría comercial en la vereda Naranjal a los





- viveros entregados por el Área Ambiental.
- Proyecto #11. Se ha aportado formación por medio de los instructores de emprendimiento del SENA para el establecimiento de negocios verdes e inclusivos.
- Proyecto #12. Proyecto cafetero con Palmitas, San Jerónimo y Ebéjico. Programa que inició en convenio con el Comité Departamental de Cafeteros, participando 151 caficultores de la vereda de Palmitas, 48 del municipio de San jerónimo y 49 de Ebéjico. Se han realizado acciones de mejoramiento de estructura para el secado del grano (47 marquesinas) y fertilización de 620.000 árboles de café

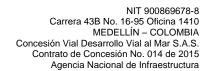
#### Apoyo a la gestión institucional:

Durante el 2021, se realizaron un total de 18 acciones de capacitación a funcionarios públicos y 3 acciones de capacitación y sensibilización a organizaciones sociales ubicadas en el corredor vial enfocadas en la Ley 1228 de 2008.

#### Recuperación de espacio público:

Como gestión de vigilancia y cumplimiento de las obligaciones contractuales se realizaron las siguientes acciones de recuperación de espacio público, en coordinación del Departamento Legal:







- Se realizaron 51 recorridos de verificación y notificación sobre el estado de la infraestructura y ocupaciones en espacio público, permitiendo actualizar el inventario de ocupaciones todas las Unidades Funcionales.
- Se notificaron 80 ocupaciones irregulares, informando sobre la ley 1228 de 2008 y el procedimiento que realiza Devimar ante las entidades municipales como autoridad competente en temas de recuperación de espacio público.
- Se remitieron 93 casos a las administraciones municipales sobre ocupaciones irregulares en sus jurisdicciones, implicando solicitudes de ocupación irregular, citaciones a procesos de querellas y respuestas de las acciones implementadas por las administraciones municipales.
- Encabezado por el Departamento Legal, se realizaron 86 acciones de recuperación y liberación de la faja de retiro ocupadas irregularmente.
- Se convocaron y ejecutaron 34 mesas de trabajo virtual y presencial con inspectores de policía, secretarios de planeación y secretarios de gobierno de los municipios del área de influencia con mayor número de ocupaciones irregulares.





 Se realizaron 41 visitas de verificación de inicio de cerramientos y verificación de cumplimiento a compromisos de liberación voluntaria.

Mensualmente se realizó la actualización del registro de las ocupaciones irregulares en faja de retiro y seguimiento a las acciones adelantadas por las administraciones municipales para su recuperación.

# Programa 7: Arqueología Preventiva

El programa de Arqueología Preventiva ha ejecutado labores en el año 2021 relacionadas con los Planes de Manejo Arqueológico, donde se han realizado labores de excavación, rescate, monitoreo, laboratorio arqueológico y divulgación del programa de Arqueología Pública.

En las Unidades Funcionales 1, 2.1 y 3 se está ejecutando la autorización de intervención arqueológica No. 7780, donde se han llevado labores de rescate en sitios arqueológicos alterados por el paso del tiempo y construcciones recientes. evidencias Las arqueológicas han sido muy pocas y su estado de conservación muy bajo. Actualmente la Licencia No. 7780 se encuentra con labores de monitoreo arqueológico y laboratorio, donde se han recuperado evidencias arqueológicas en bajo estado de conservación.

Frente a la Licencia No. 6800, en el mes de marzo de este año se presentó el informe final

#### Programa 8: Cultura Vial

Durante el 2021 se han realizado las siguientes actividades:

- 64 capacitaciones a actores viales sobre temas relacionados con seguridad vial y conductas apropiadas para el uso del corredor vial.
- 42 sensibilizaciones sobre cultura vial, promoviendo comportamientos seguros, responsabilidad, respeto a las señales de tránsito, zonas de obra y condiciones de la vía.
- 4 campañas de seguridad vial.
- 15 convenios para trabajo conjunto con entidades públicas y privadas garantizando la optimización de recursos y público objetivo para la gestión social.
- 32 reuniones con administraciones municipales y fuerzas vivas del área de influencia directa abordando temas de cultura y seguridad vial.





ante el ICANH, el cual es aprobado por dicha institución y se procede a su cierre.

En el Subsector 4.2 de la Unidad Funcional 4, con relación a la autorización de intervención arqueológica No. 7535, se realizó entrega del documento final del PMA Arqueológico UF4.2-Licencia No. 7535 ante el ICANH, del cual se tuvo como respuesta varias recomendaciones relacionadas con la disposición final del material rescatado, las cuales están siendo aplicadas, para así ser presentado nuevamente y proceder al cierre de esta Licencia.

En cuanto al programa de Arqueología Pública, este año se han realizado capacitaciones y talleres de patrimonio arqueológico en las Unidades Funcionales 1, 2.1, 3 y 4.2 a los colaborades del Proyecto, a través de la enseñanza de nuestro patrimonio arqueológico, así como las evidencias arqueológicas. Para esto se realizó la entrega del plegable del programa arqueología preventiva Mar 1.

 9 recorridos de señalización y verificación de puntos críticos de accidentalidad.

# Programa 9: Acompañamiento a la Gestión Socio Predial

Durante el 2021 se completó el acompañamiento a 172 unidades sociales objeto de traslado individual. A todas ellas se les ha brindado asesorías socio-prediales para minimizar los impactos generados por la adquisición de sus predios, facilitando el tránsito a sus nuevos lugares de traslado. Es así como desde el inicio del Proyecto a la fecha, se han realizado un total de 782 visitas

#### Programa 10: Reasentamiento

Las 36 unidades sociales objeto de reasentamiento de los Consejos Comunitarios de Guaymaral y Tafetanes se encuentran ubicadas en el Subsector 2.1 de la Unidad Funcional 2, en el municipio de Sopetrán. A todas ellas se les ha brindado asesorías socioprediales y psicosociales para minimizar los impactos generados por la adquisición de sus predios. Es así como a la fecha, se destaca la





domiciliarias en las Unidades Funcionales 1, 2.1 y 3, en las veredas de Palmitas y San Cristóbal del municipio de Medellín, además de las veredas de San Jerónimo y Sopetrán. Dentro de actividades realizadas se abordaron específicamente los siguientes temas:

- Elaboración de fichas de caracterización socioeconómica.
- Asesorías socio-prediales para el traslado.
- Acompañamiento en notificaciones de las ofertas de compra.
- Socialización y entrega del portafolio de servicios inmobiliarios (creación y publicación de 5 ediciones de la revista).
- Acompañamiento psicosocial y talleres sobre proyecto de vida familiar, duelo y aceptación al cambio (creación y publicación de una cartilla familiar).
- Verificación y seguimiento postraslado.

Con todas estas acciones se alcanzó el acompañamiento y traslado del 100% de las unidades sociales (172).

realización de 649 actividades con estas unidades sociales y con las cuales se han implementado las siguientes actividades:

- Elaboración de fichas de caracterización socioeconómica.
- Asesorías socio-prediales para el traslado.
- Acompañamiento en notificaciones de las ofertas de compra.
- Acompañamiento psicosocial y talleres sobre proyecto de vida familiar, duelo y aceptación al cambio (creación y publicación de una cartilla familiar).
- Acompañamiento y seguimiento a la construcción de las viviendas de Reasentamiento.
- Entrega de 9 viviendas y una habitación de Reasentamiento en Guaymaral
- Entrega de 26 viviendas y una habitación de Reasentamiento en Tafetanes.
- Verificación y seguimiento postraslado.
- Acompañamiento psicosocial y talleres sobre manejo de emociones, convivencia, comunicación y resolución de conflictos; Resiliencia, auto conocimiento y Autoestima.





	Con todas estas acciones se ha alcanzó el acompañamiento y traslado del 100% de las unidades sociales de Reasentamiento (36 US)
Programa 11: Equipamiento Comunitario	
Del Programa de Equipamiento Comunitario, a noviembre de 2021, se han realizado las siguientes actividades de acompañamiento, tendientes a garantizar la reposición de los equipamientos comunitarios que se verán afectados por la ejecución del proyecto:	
<ul> <li>De la Unidad Funcional 1:</li> <li>49 reuniones para la relocalización de la Institución Educativa La Volcana del municipio de Medellín. La construcción de esta escuela se inició en abril de 2021 y se espera terminarla para su entrega en febrero del 2022.</li> <li>15 actividades para brindar información sobre la movilidad de la población de la Unidad Funcional 1.</li> </ul>	
-De la Unidad Funcional 2: 29 actividades para la relocalización de la sede de la Escuela Normal de Santa Teresita, vereda los Almendros del municipio de Sopetrán. La Construcción de esta escuela inició en junio de 2020 y terminó para su entrega en diciembre del mismo año.	





#### 6.2 Consultas Previas

En el marco de acuerdos de Consulta Previa, en lo corrido del año 2021, se realizaron reuniones de seguimiento a los acuerdos protocolizados con los Consejos Comunitarios de Guaymaral, Los Almendros, La Puerta, San Nicolás y Tafetanes -Sector Cañada del Oro. Estas reuniones fueron convocadas por el Ministerio del Interior y a las cuales asistieron representantes de la Comunidad, Ministerio del Interior, delegados de la Corporación ambiental Corantioquia, Personería Municipal, Representante de la ANI e Interventoría. E n éstas se revisaron cada uno de los Acuerdos, su avance y actividades pendientes para continuar con la gestión de cierre y cumplimiento por las partes involucradas.

Es de resaltar la gestión realizada para poder realizar reuniones de seguimiento de manera presencial, conforme a las exigencias de las nuevas realidades derivadas de la situación mundial a causa de la Covid-19. En este sentido, la unión de esfuerzos entre las partes permitió que el proceso de seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos continuara sin presentar mayores inconvenientes.

Tabla 1: Reporte seguimientos al cumplimiento de los acuerdos de consulta previa.

CONSULTA PREVIA POR CONSEJO	SEGUIMIENTO MINISTERIO #1	SEGUIMIENTO MINISTERIO #2	SEGUIMIENTO MINISTERIO #3	SEGUIMIENTO MINISTERIO #4	SEGUIMIENTO MINISTERIO #5	SEGUIMIENTO MINISTERIO #6	SEGUIMIENTO MINISTERIO #7
CCCN LA							
PUERTA	18-07-2017	25-10-2017	10-05-2018	13-03-2019	06-02-2020	01-09-2020	11-06-2021
CCCN LOS						02-09-2020	08-06-2021
ALMENDROS	17-04-2020	26-10-2017	09-05-2018	13-03-2019	05-03-2020		
							09-06-2021
CCCN SAN						04-09-2020	
NICOLÁS	18-07-2017	26-10-2017	10-052018	14-03-2019	05-02-2020		
CCCN						31-08-2020	10-06-2021
GUAYMARAL	17-07-2017	25-10-2017	09-05-2018	14-03-2019	06-02-2020		
CCCN							
TAFETANES	11-10-2018	9-05-2019	17-10-2019	03-09-2020	12-06-2021		

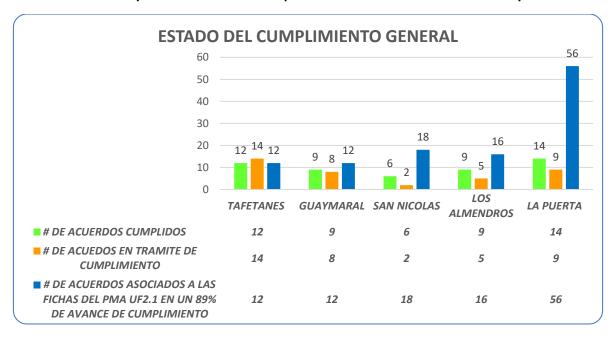
Desde la Sociedad, en cabeza de la dirección socioambiental y la coordinación social se adelantaron las respectivas acciones para que, en compañía de los diferentes profesionales según las áreas involucradas, se lograran adelantar los tramites de cumplimiento para los Acuerdos protocolizados con cada Consejo Comunitario logrando avances significativos como se evidencia en el gráfico de





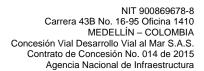
reporte que se expone a continuación. De igual manera, a continuación se presenta un informe detallado del avance y cumplimiento, especificando por cada uno de los Acuerdos para cada Consejo Comunitario el estado de la gestión en el periodo de enero a noviembre de 2021.

Gráfico 1: Reporte del estado de cumplimiento de los acuerdos de consulta previa.



A continuación, se presenta el detalle por cada Consejo Comunitario de la gestión realizada por la Coordinación socioambiental durante el período de referencia:







#### CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SAN NICOLAS

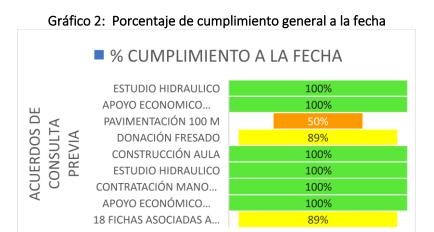


Tabla 2: Reporte de actividades según avances en el cumplimiento de acuerdos para el periodo de enero a noviembre de 2021.

COMUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES
Consejo Comunitario de Comunidad Negra de San Nicolás	Acuerdo cumplido: Se da por cumplido el acuerdo referente a la construcción de un aula conforme a la modificación realizada y acordada con el Consejo, el cual corresponde al siguiente acuerdo: "Se pagará al contrato estipulado para el ejecución del aula y 5.531.473 según el presupuesto de la dotación acordada para el adotación acordada para el aula, para un valor total de 86.531.473 (Ochenta y seis millones quinientos treinta y un mil





cuatrocientos setenta y tres en pesos) consignados a la cuenta Comunitario criterio, una vez realizado el pago por parte de DEVIMAR, se dará por cerrado y cumplido el acuerdo en mención".

inmediaciones al Consejo los Almendros. Esta del consejo comunitario de la actividad se encuentra en trámite de comunidad negra de San Nicolas cumplimiento, logrando definir con la para que la comunidad se Comunidad el lugar de aplicación de los encargue de realizar la inversión 100 metros; serán ejecutados por el de dichos recursos según su Consorcio Mar 1 una vez se estén ejecutando las actividades de obra para la glorieta.

> Todos los acuerdos que responden a fichas sociales y ambientales según PMA se encuentran en un avance del 89% correspondiente al porcentaje de obra para el Subsector 2.1 de la Unidad Funcional 2 según las obligaciones de la Licencia Ambiental.

#### CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA DE LOS ALMENDROS

Gráfico 3: Porcentaje de cumplimiento general a la fecha



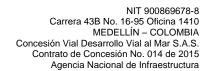






Tabla 3: Reporte de actividades según avances en el cumplimiento de acuerdos para el periodo de enero a noviembre de 2021.

COMUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES
Consejo Comunitario de Comunidad Negra de Los Almendros	Acuerdo cumplido: Se da por cumplido el acuerdo referente a la compra de un predio de 3000 m2 aproximadamente, el cual será utilizado para la construcción de la nueva escuela, entregando a la comunidad y al municipio de Sopetrán el 100% de actividades ejecutadas para la construcción del plantel educativo y su dotación.  Acuerdo cumplido: Se da por Comunidad (a modo de auditorio). Se garantizará una persona para el fortalecimiento cultural de los consejos comunitarios y los Centros de Memoria Histórica durante seis meses: Se entregó a la comunidad el Centro de Memoria Histórica. Adicionalmente, se realizó el pago de COP \$9.000.000 conforme a la modificación del Acuerdo para que la Comunidad se encargue de la ejecución del fortalecimiento cultural durante un periodo de 6 meses.







estudiantes durante construcción de la encuentra en servicio.

cercas vivas para controlar el polvo, conforme la modificación comunidad: área aproximada de 300 metros Consorcio Mar 1. lineales y la comunidad se encargará de realizar la inversión Todos los acuerdos que responden a criterio, una vez realizado el pago se dará por cerrado y cumplido el acuerdo en mención."

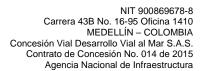
Acuerdo cumplido: se cumplió el acuerdo consistente en las obras complementarias para canalización de las aguas de escorrentía que se generan al lado de la escuela. Lo anterior, por medio de la recolección de las aguas y su disposición por medio de canal en concreto al río Cauca.

la Pavimentación de los 100 metros de la realización de obras para la **vía de acceso a San Nicolás**: Se encuentra nueva en trámite de cumplimiento logrando escuela, que actualmente se definir con la comunidad el lugar de aplicación de los 100 metros; serán ejecutados por el consorcio Mar 1 una Acuerdo cumplido: Siembra de vez se estén ejecutando las actividades de obra para la glorieta.

del acuerdo solicitada por la Construcción de un puente peatonal pagarán frente al paso de la escuela los \$6.000.000 (seis millones de almendros: Se lograron los permisos de pesos) acorde al valor del construcción, socialización y aprobación presupuesto contemplado para de diseños. Actualmente se adelantan la siembra de cercas vivas en un obras de construcción por parte del

de dichos recursos según su fichas sociales y ambientales según PMA se encuentran en un avance del **89%** correspondiente al porcentaje de obra para el Subsector 2.1 de la Unidad Funcional 2.1 según las obligaciones de la Licencia Ambiental.







#### CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA DE GUAYMARAL

Gráfico 4: Porcentaje de cumplimiento general a la fecha



Tabla 4: Reporte de actividades según avances en el cumplimiento de acuerdos para el periodo de enero a noviembre de 2021.

COMUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y O	DBSERVACIONES
	Acuerdo cumplido: Se cumplió	Acuerdos en trámite de cumplimiento:
	con la entrega del predio de	Se dio inicio al proceso constructivo del
	reasentamiento y construcción	deprimido en Guaymaral con un avance
Consejo Comunitario	de viviendas. Actualmente se	del 80%, atendiendo los requerimientos
de Comunidad Negra	atienden garantías de posventa	y generando alternativas de movilidad
Guaymaral	conforme a los requerimientos	temporales para la comunidad.
	allegados por la Comunidad.	
		Actualmente se inició la ampliación de la
		caseta comunal, logrando obtener la





licencia de construcción y la aprobación de diseños conforme los compromisos del acuerdo de consulta previa.

Socializados y aprobados los diseños para la adecuación de la placa polideportiva existente. Se dio inicio a la gestión para la aprobación de licencia de construcción y se ha logrado una ejecución de la obra con un avance del 60%. Adicionalmente, se realizó un pago de los materiales para la construcción de las graderías cumpliendo con un 100% del compromiso.

#### CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA DE LA PUERTA

Gráfico 5: Porcentaje de cumplimiento general a la fecha



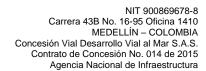






Tabla 5: Reporte de actividades según avances en el cumplimiento de acuerdos para el periodo de enero a noviembre de 2021.

COMUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES			
	Acuerdo cumplido: Según las Acuerdos en trámite de cumplimiento:			
	modificaciones del acuerdo Se dio inicio al proceso constructivo del			
	respecto de la ampliación y deprimido en La Puerta con un avance			
	pavimentación de vías, se realizó del 80%, atendiendo a los			
	un pago del valor presupuestado requerimientos y generando alternativas			
	para la construcción del proyecto			





# Consejo Comunitario de Comunidad Negra de La Puerta

PTARD y se radicó la cuenta de de movilidad cobro correspondiente presupuesto establecido para la adecuación, ampliación COP corresponde la Comunidad se encargará de realización del Proyecto. realizar las inversiones de dichos recursos según su criterio a su Se Devimar se dará por cerrado y

Acuerdo cumplido: Comunidad aprobó el cambio de vivas, en el sentido de utilizar Cielo Durango, dando de esta enero 2022. manera por cerrado el Acuerdo en mención.

Acuerdo cumplido: Conforme a la modificación del Acuerdo y por solicitud de la Comunidad, se realizó el pago del valor presupuestado para construcción del Centro Memoria Histórica. De esta la Comunidad se manera, encargará de realizar la inversión de dichos recursos según su

temporales para al Comunidad.

y Se viene garantizando pavimentación de la vía, el cual acompañamiento a la gestión socio predial PGS-09, dentro de los predios \$900.000.000. De esta manera, que son objeto de compra para la

adelanta la construcción cuenta y riesgo, y una vez acueducto conforme lo definido en realizado el pago por parte de reuniones de seguimiento interno, con un avance del 60% y en estado de cumplido el acuerdo en mención. evaluación con relación al proceso contractual de la empresa encargada de La la ejecución de la obra.

los acuerdos relacionados con la Se ha realizado la modificación de siembra de árboles y cercas acuerdo para la reposición del tanque los Guajiros, contemplando una conexión dichos recursos para apoyar la directa a acueductos David que estará gestión predial de la señora Luz ejecutada en un 100% para el mes de





criterio. Una vez realizado el pago por parte de Devimar, se dio por cerrado y cumplido el acuerdo en mención.

Acuerdo cumplido: La Comunidad aprobó el cambio del Acuerdo referente al parque infantil, en el sentido de utilizar dichos recursos para apoyar la gestión predial de la señora Luz Cielo Durango. No obstante, se realizó la instalación de un parque infantil pequeño en la estación piscícola dando de esta manera por cerrado el acuerdo en mención.

Acuerdo cumplido: Se ejecutaron el 100% de las actividades contempladas para el apoyo a la iniciativa referente al proyecto piscícola, la soberanía alimentaria y vivero de especies nativas, concluyéndose a satisfacción el acuerdo y entregando a la Comunidad el proyecto del vivero para su administración interna.





#### CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA DE TAFETANES

#### Gráfico 6: Porcentaje de cumplimiento general a la fecha





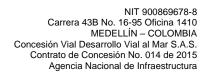




Tabla 6: Reporte de actividades según avances en el cumplimiento de acuerdos para el periodo de enero a noviembre de 2021.

COMUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y	OBSERVACIONES
	Acuerdo cumplido: Se realizó la	Acuerdos en trámite de cumplimiento:
	construcción y entrega de	Se realizó la entrega de los predios
	viviendas contempladas para el	correspondientes a cada propietario
	reasentamiento de las familias	según división de porcentajes del
	de Tafetanes, iniciando el	terreno de reasentamiento, definidos en
	proceso de atención por	el proceso de consulta previa.
	garantías según requerimientos	Actualmente se adelanta el trámite de
	allegados por la comunidad.	subdivisión para proceder con la
		escrituración formal en proindiviso.
	Acuerdo cumplido: Se garantizó	
		Se garantizó la participación de la
	potable por medio de EPM para	
	•	arquitectónicos del Centro de Memoria
		Histórica por medio de la socialización y
Consejo Comunitario	•	aprobación de estos. Actualmente se
de Comunidad Negra		ejecutan actividades de obra con un
Tafetanes Sector	el reasentamiento.	avance del 70%, contemplando una
Cañada de Oro		entrega para el mes de enero 2022.
	Acuerdo cumplido: Según la	
		Devimar garantizará la construcción de
	-	un Sendero Peatonal Ecológico que
		conecte sector de El Camionero con la escuela, conforme a los ajustes definidos
	•	a los diseños aprobados por la
	•	comunidad. Esta actividad está atada a la
		ejecución de obra por el Consorcio Mar
	recurso a su cuenta y riesgo,	i -
	dando por cerrado el acuerdo en	
	mención.	Se inició la construcción del Box Culvert
		conforme a los diseños socializados y
	Acuerdo cumplido: Se construvó	aprobados por la Comunidad, con una
	el sistema de vertimientos	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,





los diseños y permisos por la Consorcio Mar 1. comunidad y la Corporación. Actualmente se requerimientos por garantías.

PTARD conforme se aprobaron ejecución según cronograma de obra del

atienden En proceso de obra según diseños definidos y aprobados para la cubierta y enmallado de la placa polideportiva de la escuela.

#### 7. RECURSOS HUMANOS

Para la Sociedad es fundamental el compromiso para con sus colaboradores, razón por la cual, durante el año 2021, se adelantaron procesos que han permitido gestionar, desarrollar y conservar a nuestro personal, acciones que van desde el cumplimiento de las obligaciones de Ley, la Implementación de política emocional, el desarrollo y capacitación, la política de bienestar, beneficios no salariales y la vinculación a convenios institucionales.

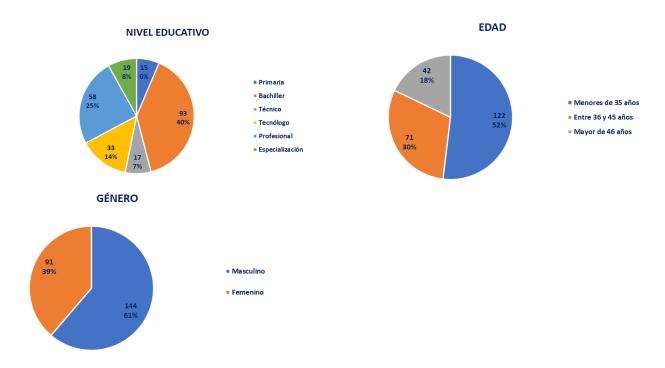
#### 7.1 Conformación del Personal

En el año 2021 se contrataron 64 nuevos empleados que reforzaron nuestro equipo de trabajo, lo que se tradujo en que al final del año se tenía un total de 235 personas vinculadas directamente. De los ingresos para el año 2021, 213 corresponden a vinculaciones a través de contrato laboral a término indefinido, 21 vinculaciones mediante contrato laboral a término fijo y 1 vinculación mediante contrato de obra o labor.

A continuación, se muestran unas gráficas que exponen, de buena manera, la composición actual del equipo de trabajo de la Sociedad clasificados según la edad promedio y equidad de género:







En cuanto a la inversión realizada por la Sociedad en salarios, beneficios extralegales y aportes al Sistema General de Seguridad Social, se destaca la siguiente información:

SALARIOS 2021			
INTEGRAL	692,118,522.00		
ORDINARIO	7,243,480,574.00		
H. EXTRAS Y RECARGOS	755,588,654.00		
BONIFICACION POR			
CUMPLIMIENTO	88,826,790.00		
AUXILIO DE TRANSPORTE	142,527,756.00		
TOTAL	8,922,542,296.00		
PAGOS NO SALARIALES			
AUX DE VIVIENDA	9,946,667.00		
GRAN TOTAL	8,932,488,963.00		





#### 7.2 Rotación de personal.

El índice de rotación para el año 2021 fue de 0,9% según los retiros que se clasifican en las siguientes cifras. Es importante tener en cuenta que este bajo índice obedece a la inversión realizada en planes de bienestar y retención de personal que se explican en el siguiente apartado.

Las renuncias voluntarias obedecieron en un 90% a mejores oportunidades del mercado laboral y el 10% a situaciones familiares, como se muestra a continuación:

FINALIZACIÓN DE CONTRATOS		
RENUNCIA VOLUNTARIA	23	
DESPIDO INJUSTIFICADO	10	
DESPIDO JUSTIFICADO	8	
TERMINO PLAZO FIJO	8	
MUTUO ACUERDO	12	
PERIODO DE PRUEBA	4	
TOTAL	65	

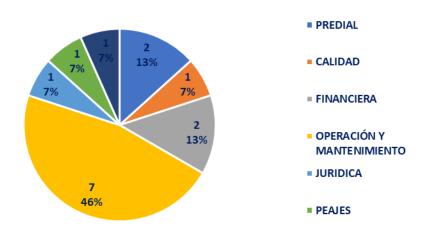
#### 7.3 Procesos de ascenso y desarrollo

Durante el año 2021 se realizaron 15 procesos de ascenso para colaboradores de la Sociedad; esto representa un importante hito de desarrollo ya que, gracias a la formación dirigida a empleados, el talento requerido para cargos nuevos se ha adquirido al interior de la Sociedad y se ha centrado en las siguientes áreas:





## **ASCENSOS**



7.4 Bienestar Laboral

Conscientes de que la retención del personal no puede estar exclusivamente basada en la retribución económica que representa el salario, se implementaron actividades encaminadas al fortalecimiento de las relaciones y el compromiso de nuestros empleados y la Sociedad. Durante el año 2021, la Sociedad, a través del área de RRHH, invirtió en el bienestar de sus colaboradores en actividades para las fechas especiales del año según se relaciona a continuación:





FORMACIÓN  Pituderando mi Desarrollo"  "Itiderando mi Desarrollo"  "Itiderando mi Desarrollo"  "Inglés  Nivel A1  Niveles B1, B1+  Redacción y Ortografia  Fortalecimiento de competencias escriturales y de comunicaciones  Capacitación Piloto de aeronaves no tripuladas  Excel  Excel Básico  Excel Básico  Excel medio  Medios electrónicos para la Dian  CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN  Campaña a quí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda  Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44  millones (Caja Compensación)  SALUD  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia  Campañas de socialización y prevencion COVID-19  Ilornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL  Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones  Celebración dia de la Mujer  Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento  Mes del agradecimiento  Celebración dia del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias  Celebración dia del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias  Celebración dia del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	30 23 201 190	Directores (3) y profesionales  Técnicos y Profesionales (5)  Equipo Social (11)  Ténica  Técnicos y Profesionales  Profesionales  Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
"Uderando mi Desarrollo" Inglés Nivel A1 Nivel A2 Nivel A	45 11 1 33 2 NDA 30 23 201 190	Técnicos y Profesionales (5)  Equipo Social (11)  Ténica  Técnicos y Profesionales  Profesionales  Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Inglés Nivel A1 Nivel A1 Nivel A1 Nivel A1 Nivel A1 Nivel A1 Redacción y Ortografia Fortalecimiento de competencias escriturales y de comunicaciones Capacitación Piloto de aeronaves no tripuladas Excel Excel Excel básico Excel medio Medios electrónicos para la Dian CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación) SALUD Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Iornada de Vacunación contra la influenza RESPONSABILIDAD SOCAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria SIENESTAR Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración dia de la Mujer Celebración dia de la Madre Celebración dia de la Madre Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento Celebración dia del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	45 11 1 33 2 NDA 30 23 201 190	Técnicos y Profesionales (5)  Equipo Social (11)  Ténica  Técnicos y Profesionales  Profesionales  Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Nivele A1  Niveles B1, B1+  Redacción y Ortografia  Fortalecimiento de competencias escriturales y de comunicaciones  Capacitación Piloto de aeronaves no tripuladas  Excel  Excel básico  Excel medio  Medios electrónicos para la Dian  CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN  Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda  Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44  millones (Caja Compensación)  SALUD  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia  Campañas de socialización y prevencion COVID-19  Jornada de Vacunación contra la influenza  Wisita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones  Celebración día de la Mujer  Celebración día de la Madre  Celebración día de la Madre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	11 1 33 2 2 NDA 30 223 201 190	Equipo Social (11) Ténica Técnicos y Profesionales Profesionales Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Niveles B1, B1+ Redacción y Ortografia Fortalecimiento de competencias escriturales y de comunicaciones Capacitación Piloto de aeronaves no tripuladas Excel Excel Excel básico Excel de de competencias escriturales y de comunicaciones CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN Campaña a quí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación) SALUD Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Jornada de Vacunación contra la influenza RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria BIENESTAR Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día de la Madre Celebración día del Padre Mes del agradecimiento Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	11 1 33 2 2 NDA 30 223 201 190	Equipo Social (11) Ténica Técnicos y Profesionales Profesionales Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Redacción y Ortografia Fortalecimiento de competencias escriturales y de comunicaciones Capacitación Piloto de aeronaves no tripuladas Excel Excel básico Excel de	1 33 2 NDA 30 23 201 190	Ténica Técnicos y Profesionales Profesionales Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Fortalecimiento de competencias escriturales y de comunicaciones Capacitación Piloto de aeronaves no tripuladas Excel Excel básico Excel medio Medios electrónicos para la Dian  CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación)  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Jornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria BIENESTAR Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración dia de la Mujer Celebración dia de la Madre Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración dia del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	1 33 2 NDA 30 23 201 190	Ténica Técnicos y Profesionales Profesionales Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Capacitación Piloto de aeronaves no tripuladas Excel Excel básico Excel básico Excel medio Medios electrónicos para la Dian  CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación)  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Iornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración dia de la Mujer Celebración dia de la Madre Celebración dia de la Madre Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración dia del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	1 33 2 NDA 30 23 201 190	Ténica Técnicos y Profesionales Profesionales Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Excel básico Excel básico Excel medio Medios electrónicos para la Dian  CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación)  SALUD Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Jornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día de la Madre Celebración día del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	33 2 NDA 30 23 201 190	Técnicos y Profesionales  Profesionales  Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Excel básico Excel médio Medios electrónicos para la Dian  CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación)  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Jornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día de la Madre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	2 NDA 30 23 201 190	Profesionales  Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Excel medio  Medios electrónicos para la Dian  CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN  Campaña a quí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda  Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44  millones (Caja Compensación)  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia  Campañas de socialización y prevencion COVID-19  Jornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL  Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentario  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones  Celebración dia de la Mujer  Celebración dia de la Madre  Celebración dia de la Madre  Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración dia del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	2 NDA 30 23 201 190	Profesionales  Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Medios electrónicos para la Dian  CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN  Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda  Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44  milliones (Caja Compensación)  SALUD  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia  Campañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia  Campañas de socialización y prevencion COVID-19  lornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL  Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones  Celebración día de la Mujer  Celebración día de la Madre  Celebración día de la Madre  Celebración día de la Madre  Celebración día de la Padre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	30 23 201 190	Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
CAMPAÑA - SUBSIDIOS DE VIVIEN Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación)  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Jornada de Vacunación contra la influenza RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria BIENESTAR Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día del Padre Mes del agradecimiento Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	30 23 201 190	Operativo (1 entregado, 4 postulaciones)
Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación)  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Jornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	23 201 190	postulaciones)
Campaña aquí empieza tu Sueño - Subsidio Vivienda Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación)  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Jornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	23 201 190	postulaciones)
Capacitación a postulación de subsidios de vivienda - Entrega 44 millones (Caja Compensación)  Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Iornada de Vacunación contra la influenza RESPONSABILIDAD SOCAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria BIENESTAR Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día de la Madre Celebración día del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	23 201 190	postulaciones)
Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	201 190	
Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Iornada de Vacunación contra la influenza RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria BIENESTAR Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración dia de la Mujer Celebración dia de la Madre Celebración dia de la Madre Mes del agradecimiento Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento Celebración dia del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	201 190	Todos los roles
Acompañamiento Psicologico en tiempo de Pandemia Campañas de socialización y prevencion COVID-19 Iornada de Vacunación contra la influenza RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria BIENESTAR Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día del Padre Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	201 190	Todos los roles
Campañas de socialización y prevencion COVID-19  Iornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL  Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones  Celebración dia de la Mujer  Celebración dia de la Madre  Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración dia del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	190	Todos los roles
Iornada de Vacunación contra la influenza  RESPONSABILIDAD SOCIAL  Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones  Celebración día de la Mujer  Celebración día de la Madre  Celebración día de la Madre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	190	
RESPONSABILIDAD SOCIAL Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día del Padre  Mes del agradecimiento Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias		
Visita en cada vivienda de Colaboradores, entrega de ayuda alimentaria  BIENESTAR  Reconocimiento Día de las Profesiones  Celebración dia de la Mujer  Celebración dia de la Madre  Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración dia del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	90	
Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día de la Madre Mes del agradecimiento Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias		Operativo
Reconocimiento Día de las Profesiones Celebración día de la Mujer Celebración dia de la Madre Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias		Орегинчо
Celebración día de la Mujer Celebración día de la Madre Celebración día del Padre  Mes del agradecimiento Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	70	Entrega de reloj conmemorativo
Celebración dia de la Madre Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración dia del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	98	Entregable (Abanico)
Celebración dia del Padre  Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	55	Entregable (Abanico)
Mes del agradecimiento  Celebración día del Ingeniero  Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias		
Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	73	Concurso familiar
Celebración día del Ingeniero Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias		Almuerzo CCO
Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	0.40	Desayuno Túnel
Actividad Activate en Familia - Concurso dirigido a familias	243	Actividad virtual - Homeoffice
	45	Entregable
Calabración Quinquanios - Conmamoración de los primaros Elaños de la I	62	Actividad familiar
Concesión	40	Entregable, entrega de diplomas
Concurso Halloween en familia - dirigido a familias	38	Actividad familiar
Reconocimiento a hijos de empleados - Halloween	80	Entregable a hijos de empleados
		Levantamiento de necesidades -
Dialogos con RRHH	60	Reunión por áreas
RECONOCIMIENTO		
Somos Ejemplo Devimar - ADAPTACIÓN	240	Todas las Sedes.
• •		
		*Fotogrametría en el control de la Concesi
Somos Innovación (Postulaciones Somos Innovación)	2	*Diseño y construcción del sistema de lava
		de túneles.
MEDIDAS COVID-19		
Comunicación y socialización a todos los niveles de la Concesión sobre el virus	ıs (síntomas	s, autocuidado, etc.) apoyado en el
área SST. Aiste miento de collabora devas en estado de embaraza y mayores de 60 años en	S CHE KOSE -	tivas viviandas así sama n
Aislamiento de colaboradoras en estado de embarazo y mayores de 60 años en		
con antecedentes médicos que puedan significar un riesgo, previa marcha del p		e dio reconversión al total de
empleados.		

Elaboración y notificación de salvoconductos para el 100% de personal operativo vigente en la Concesión, gestión de permisos

Expedición de cláusulas de compromiso de auto cuidado para empleados.

Socialización de riesgos, y formas de cuidado ante el Covid-19.





## 7.5 Aplicación salario emocional

Durante el año 2021 la política de salario emocional, que tiene por objetivo brindar al colaborador espacios de tiempo para el disfrute con su familia, tuvo el comportamiento que se expondrá en la siguiente tabla:

BENEFICIO EMOCIONAL	N° DE EMPLEADOS	HORAS
Día cumpleaños	138	1104
Licencia Maternidad/Paternidad	5	200
Horas de Estudio	6	360
Matrimonio	3	120
TOTAL	152	1784

Adicionalmente, como se evidencia en la tabla anterior, Devimar promueve el bienestar de sus empleados mediante beneficios no salariales que respaldan y protegen su salud individual y estabilidad familiar.

Así mismo, la asignación de beneficios no salariales, como lo son la medicina prepagada, seguro de vida para el colaborador y seguro exequial para el grupo familiar, tuvo la siguiente inversión que retorna en compromiso, rendimiento y eficiencia por parte de los colaboradores, así como en la comunicación externa, ya que son multiplicadores de información de nuestro Proyecto por pertenecer a las zonas de influencia del mismo.

BENEFICIOS			
POLIZA METLIFE	42,199,682.00		
POLIZA PREPAGADA	283,468,425.00		
POLIZA RECORDAR	29,956,500.00		
TOTAL	355,624,607.00		

## 7.6 Costos patronales

El comportamiento de costos por área para el año 2021 fue el siguiente:







AREAS	COSTOS NÓMINA + BENEFICIOS ANUAL	
AMBIENTAL	1,017,697,674.29	
CALIDAD	263,917,183.96	
COMUNICACIONES	266,568,473.71	
FINANCIERA	1,202,472,847.37	
GERENCIA	144,725,021.05	
JURIDICA	363,698,340.17	
OPERACION Y MANTENIMIENTO	4,485,181,961.55	
PEAJE	917,809,766.73	
PREDIAL	1,182,808,331.69	
RECURSOS HUMANOS	300,939,849.27	
SOCIAL	1,216,523,752.93	
SST	323,178,600.62	
TÉCNICA	1,160,693,084.95	
TOTAL	12,846,214,888.30	

# 7.7 Gestión de recobro de incapacidades

Para el año 2021, el Área de Recursos Humanos recobró ante las entidades de salud, por concepto de incapacidades, las siguientes cifras:

INCAPACIDADES 2021	CARTERA RECUPERADA AÑO 2021	NEGADA	CARTERA POR RECUPERAR
\$ 105.274.930	\$ 58.527.110	\$ 23.221.481	\$ 25.017.082

## 7.8 Medidas legales -Laborales asumidas ante la Covid-19

Dentro de los manejos laborales asumidos en la contingencia, el marco jurídico y las políticas del Gobierno por medio del Ministerio del Trabajo, se implementó la medida de *Homeoffice* como alternativa para el personal administrativo o que sus funciones permitieran el desarrollo de sus actividades de forma remota mediante alternativas IT, es la primera opción conforme la Circular No.





018 y 022 del Ministerio del Trabajo, como medio de conservación del empleo dentro del cumplimiento de medidas de contención de la pandemia.

# 8. ÁREA TÉCNICA

Durante el ejercicio del año 2021 se continuaron las actividades propias de la Fase de Construcción del Contrato de Concesión, las cuales se resumen por cada Unidad Funcional del Proyecto, así:

## 8.1 Unidad Funcional 1

# Frentes de Obra: Puentes nuevos: Puente 007 PK 5+240 – carpeta rodadura Puente 008 PK5+540 – cambio neoprenos Puente 013 PK6+240 – disipadores Puente 023 PK 10+120 Puente 024 PK 10+440 Puente 025 PK 11+110 Puentes existentes: Puente 007 PK6+735 Puente 016 PK9+350 Puente 017 PK9+550 Actividades Fase de Construcción – Unidad Puente 018 PK11+360 Funcional 1 Puente 019 PK12+080 Puente 020 PK13+902 Muros: Muro 011 K 04+500 (Terminado) Muro 019 K 6+700 (Terminado) Muro 025 K 08+280 (Terminado) Muro 026 K 08+690 (Terminado) ODT ODT 025 K5+860 ODT 63 PK 12+766 ODT 169 PK 13+403



Taludes:



- Talud PK4+820 PK4+860
- Talud Mestizal PK9+150
- Terraplén PK11+400
- Terraplén PK11+800
- Talud PK 13+100
- Talud PK 14+400

# Puente peatonal El Trapiche Conformación de vía:

- PK8+480 PK8+800 (Calzada Izquierda)
- PK6+400 6+600 (Calzada Derecha)
- PK9+180 PK9+350 (Calzada Derecha)
- PK9+630 PK10+220 (Calzada Derecha)

A continuación, se relacionan fotografías de los trabajos realizados en esta Unidad Funcional:







ODT 025 PK5+860





CONFORMACIÓN DE VÍA PK6+400 – 6+600





PUENTE 016 PK9+350 (Calzada Derecha)















ODT 63 PK 12+766





AMPLIACIÓN PUENTE 018 PK11+360





## 8.2 Unidad Funcional 2.1

# Actividades Fase de Construcción – Unidad Funcional 2.1

# Frentes de Obra:

# Puentes:

- Puente 022 PK 19+450
- Puente 028 PK 19+900
- Puente 029 PK 20+380
- Puente 022 PK 19+450
- Puente 022 PK 19+450
- Puente 022 PK 19+450
- Puente 041 K 33+100 CD

## Muros:

- Muro 145 Ramal San Jerónimo
- Muro 169 PK28+500 CD





## ODT:

- ODT 085 K19+030
- ODT 151 PK 29+900
- ODT 155 PK 30+370
- ODT 156 PK 30+405
- ODT 161 PK 31+370
- ODT 162 PK 31+470
- ODT 214 PK 33+772

## ODL:

PK29+100 A PK29+900 CI

#### M. Tierra:

- Talud PK 24+600 A PK 24+710 CI
- Sostenimiento PK 24+990 A PK 25+130 CI
- Sostenimiento PK27+280 A PK27+400 CI
- Sostenimiento PK27+430 A PK27+460 CI
- Sostenimiento PK31+573 A PK31+673 CI

## Conformación vía:

- PK 20+320 A PK 20+380 CD
- Ramal San Jerónimo Norte
- PK 24+300 A PK 25+160 CI
- PK 26+370 A PK 27+000 CI
- PK 27+850 A PK 28+100 CD
- PK29+470 A PK29+910 CD
- PK29+100 A PK29+900 CI
- PK 31+450 A PK 31+800 CD
   PK30+980 A PK31+510 CI
- PK 33+600 A PK 33+800 CD

# Urbanismo y paisajismo

- Inicio Construcción áreas de servicio
- Inicio Construcción zonas de pesaje

A continuación, se relacionan fotografías de los trabajos realizados en esta Unidad Funcional:





PUENTE 029 PK 20+380





CONFORMACIÓN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PK 24+300 A PK 25+160





ESTABILIZACIÓN DE TALUD PK 24+600 A PK 24+710 CI









CONFORMACIÓN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PK 27+850 A PK 28+100 CD





SOSTENIMIENTO TALUD PK27+430 A PK27+460 CI





## 8.3 Unidad Funcional 3

# Actividades Fase de Construcción – Unidad Funcional 3

# Frentes de Obra:

- Terminación casetas peaje
- ODT217 PK0+580

## Segundo tubo túnel:

- Terminación losas de pavimento túnel
- Construcción de cárcamos
- Impermeabilización
- Paneles vitrificados
- Instalación Bandeja de iluminación





- Galería peatonal 1: vaciado losas MR y cárcamos, mampostería en conexión túnel existente.
- Galería vehicular 1: vaciado losas MR y cárcamos
- Galería peatonal 2: vaciado losas MR y cunetas
- Galería peatonal 3: vaciado losas MR y cunetas
- Galería vehicular 2: vaciado losas MR y cárcamos, inicio construcción subestación
- Galería peatonal 4: vaciado losas MR y cárcamos, mampostería en conexión túnel existente.
- Galería peatonal 5: vaciado losas MR y cárcamos, mampostería en conexión túnel existente.
- Galería vehicular 3: vaciado losas MR y cárcamos, mampostería en conexión túnel existente.
- Galería peatonal 6: vaciado losas MR y cárcamos, mampostería en conexión túnel existente.
- Subestación Medellín: inicio de construcción
- Subestación GV2: inicio de construcción
- Subestación Santa Fe: inicio de construcción
- Ampliación tanque PCI

# Obras extra EPC:

- Edificio de apoyo en ejecución
- Ampliación y repotenciación Edificios CCO (Edificio A, Edificio B, Edificio C) – en ejecución
- Escuela La Volcana en ejecución





A continuación, se relacionan fotografías de los trabajos realizados en esta Unidad Funcional:

















**SUBESTACIONES** 





# 8.6 Obras Extra EPC (Mar 1)

# Actividades Fase de Construcción – Obras Extra EPC Consorcio Mar 1

## Frentes de Obra:

- Edificio de apoyo en ejecución
- Ampliación y repotenciación Edificios CCO (Edificio A, Edificio B, Edificio C) – en ejecución
- Escuela La Volcana en ejecución
- Viviendas y urbanismo Tafetanes en garantía
- Centro Memoria Histórica Tafetanes en ejecución
- Cubierta placa deportiva de Tafetanes en ejecución
- Viviendas Guaymaral en garantía
- Escuela Los Almendros terminada y entregada





- Centro de memoria histórica Los Almendros terminado y entregado
- Estaciones de pesaje y áreas de servicio en ejecución
- Pavimentación UF2.2 en ejecución

A continuación, se relacionan fotografías de los trabajos realizados:

# EDIFICIO DE APOYO AL PEAJE





# **EDIFICIOS CCO**















## **CMH TAFETANES**





# CUBIERTA PLACA JOHN F. KENNEDY





# 8.7 Obras Extra EPC (Otros contratistas)

# Actividades Fase de Construcción – Obras Extra EPC Contratistas

# Frentes de Obra:

- Acueducto La Puerta en ejecución
- Alcantarillado Guaymaral en ejecución
- Placa deportiva Guaymaral en ejecución

# 8.8 Sistema Inteligente de Transporte ITS a cielo abierto

A continuación, se presenta el avance de la implementación de los Sistemas Inteligentes de Transporte en cielo abierto, discriminados por cada una de las Unidades Funcionales:





Unidad

Funcional 1

NIT 900869678-8 Carrera 43B No. 16-95 Oficina 1410 MEDELLÍN – COLOMBIA Concesión Vial Desarrollo Vial al Mar S.A.S. Contrato de Concesión No. 014 de 2015 Agencia Nacional de Infraestructura

# equipos ITS a cielo abierto (paneles de mensajería variable, Postes SOS, cámaras, detectores de exceso de gálibo, sistemas de análisis de tráfico.) Equipos definidos en ubicación 100%.

Definición de ubicaciones para

- Elaboración de ingeniería de detalle y constructiva.
- Construcción de bahías de parqueo para postes SOS, cuyo avance general es del 100%.
- Construcción de cimentaciones para equipos ITS (paneles de mensajería variable, instalación de cámaras, ipostes SOS, detectores de exceso de altura). El avance general a la fecha es del 85%.
- Construccion de canalizaciones, cajas e instalación de tritubo para telecomunicaciones. El avance general es del 98%.
- Ejecución de pruebas de hermeticidad en tritubo, cuya ejecución a la fecha es del 54%.









Unidad Funcional 2.1	<ul> <li>Definición de ubicaciones para equipos ITS a cielo abierto (paneles de mensajería variable, Postes SOS, cámaras, detectores de exceso de gálibo, sistemas de análisis de tráfico.) El avance en la definición de ubicaciones es del 50%.</li> <li>Elaboración de ingeniería de detalle y constructiva.</li> <li>Construcción de bahías de parqueo de 2 postes SOS, que presenta un avance general del 66%.</li> <li>Construcción de cimentaciones para equipos ITS (paneles de mensajería variable, instalación de cámaras, postes SOS, detectores de exceso de altura. Esta actividad presente un avance general del 50%.</li> <li>Construcción de canalizaciones, cajas e instalación de tritubo para telecomunicaciones, cuyo avance general es del 75%.</li> <li>Ejecución de pruebas de continuidad en tritubo, con un avance general del 66%.</li> </ul>	5 dic 2021 82201 p. m. San Jeromus Antioquia  18 nov 2021 229 51 p. m. 6 19 44 82 n. 75 41 29 358 W
Unidad Funcional 3	<ul> <li>Definición de ubicaciones para equipos ITS a cielo abierto (paneles de mensajería variable, Postes SOS, cámaras, detectores de exceso de gálibo,</li> </ul>	





	sistemas de análisis de tráfico.).  El avance general de la definición de ubicaciones es del 100%.  Elaboración de ingeniería de detalle y constructiva.  Construcción de cimentaciones para equipos ITS (paneles de mensajería variable, instalación de cámaras, detectores de exceso de altura). Esta actividad presente un avance general del 83%.  Construcción de canalizaciones e instalación de tritubo para telecomunicaciones, actividad que presenta un avance general del 66%.	3 die 2021 3:40:07 p. m. 49 Carrera 151 Medellin Antioquia
Unidad Funcional 2.2	<ul> <li>Definición de ubicaciones para equipos ITS a cielo abierto (Postes SOS, detectores de exceso de gálibo). El avance general de la definición de ubicaciones es del 100%.</li> <li>Elaboración de ingeniería de detalle y constructiva.</li> </ul>	7 de septiembre de 2021 10.46 18 a.m. GMT-05:00 6.7219N 75 9866W Altitud:1860-6m Velocidad:1.2km/h

A la fecha de presentación del presente informe, la Concesionaria se encuentra realizando pruebas de hermeticidad a los tritubos, y construyendo las cimentaciones para paneles de mensajería variable, cámaras, postes SOS, detectores de exceso de gálibo, entre otras





## 8.7 Sistemas de Peaje

- La empresa Infratec desarrolla la ingeniería de detalle para los sistemas de recaudo.
- Instalación de equipamiento a nivel de carriles y cabinas para la lectura, clasificación vehicular y recaudo en carriles 1, 2, 3 y 4.
- Instalación de equipamiento a nivel backoffice en el Edificio de Apoyo de Peaje.
- Configuración del sistema de gestión y recaudo de Peaje.
- Se inician configuraciones y pruebas con Intermediadores de recaudo por Telepeaje y pago electrónico con tarjetas débito/crédito.
- Se incian configuraciones para generación de reportes









# 8.8 Sistema Inteligente de Transporte ITS y Electromecánicos Túneles

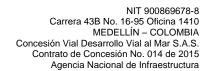
- La empresa lohnic se encuentra realizando la instalación de soportes y luminarias LED en el tubo existente del Túnel de OCcidnete. Esta actividad presente un avance general del 94%.
- Se iniciaron actividades de instalación de cableado y drivers de control, cuyo avance general es del 1%.
- Se iniciaeon pruebas de funcionamiento de luminarias.













Sistemas

electromecánicos

e ITS Túnel

Nuevo

- Desarrollo de ingeniería de detalle referente a los sistemas electromecánicos e ITS delnuevo tubo del Túnel de Occidente.
- Se realizó la emisión del 100% de las órdenes de compra de equipamiento principal para el Proyecto.
- El Consorcio Medellín al Mar se encuentra realizando la instalación de bandejas de iluminación en los hastiales del tubo nuevo del Túnel de Occidente. El avance general a la fecha es del 36%.
- El Consorcio Medellín al Mar inició la instalación de bandejas de baja tensión y comunicaciones cárcamos, con un avance general del 9%
- El Consorcio Medellín al Mar inició la instalación de y cajas ductos afloramientos de energía y comunicaciones equipos, con un avance general del 13%.
- Mar realiza la marcación e instalación de soportería











para la tubería de red
contra incendios en
cárcamo.

Se observa que el progreso de las actividades como instalación de la impermeabilización, instalación del riel de soporte de vitrificados y las obras civiles correspondientes a subestaciones y cuartos técnicos presenta retrasos, lo que condiciona las actividades de los demás contratistas del túnel (IOHNIC y Consorcio MAMM).

# 9. ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

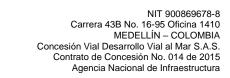
A continuación, se expone la información principal de la Sociedad para el ejercicio 2021 relacionada con el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde se evidencia el cumplimiento de las metas propuestas para el presente año.

Con base a los resultados obtenidos en el año 2020, la organización estableció las siguientes metas para el año 2021.

% reducción frente al	Frecuencia	Severidad
año 2020	2021.	2021.
IF= Reducción del	Meta año 2,04%	Meta año 6.36%
3,25%	Estimativo mensual	Estimativo mensual
IS= Reducción -4,02% sobre el resultado obtenido en el año 2020.	0.17%	0,53%

A continuación, se presenta una tabla con el propósito de ilustrar el cumplimiento de los indicadores conforme a la Ley aplicable:





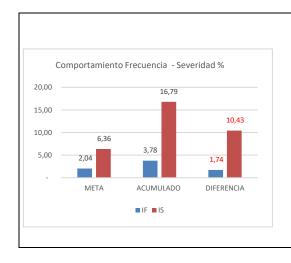


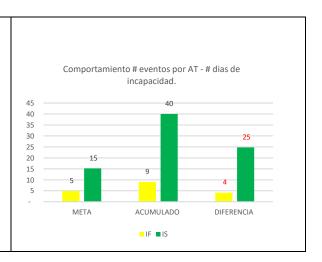
	Indicadores según Resolución 0312 MINTRABAJO 2019				
Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima	
Frecuencia de accidentalidad	# de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / número de trabajadores en el mes) *100	Por cada (100) trabajadores que laboran en el mes se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual.	
Severidad de accidentalidad	# de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes.	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo + el número de días cargados en el mes / Número de días cargados en el mes) * 100	Por cada (100) trabajadores que laboren en el mes, se pierden X días por accidente de trabajo	Mensual.	
Proporción de accidentes Mortales	# de accidentes mortales en el año	(Número de accidentes mortales que se presentaron en el año / total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	accidentes de trabajo fueron	Anual.	



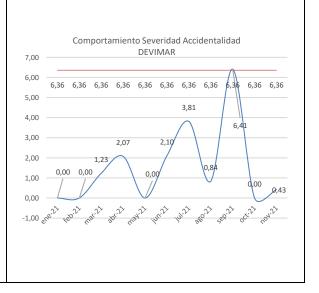


# Gráficas sobre indicadores del Área SST - Comportamiento 2021.













Resumen gestión DEVIMAR periodo enero – diciembre de 2021.

RESUMEN GESTIÓN	MES	ACUM
Horas Hombre Trabajadas	57.360	685.440
Días sin Accidentes	42	42
Frecuencia de Accidentalidad	0,00	NA
Severidad de la Accidentalidad	0,00	NA

Ahora bien, en cuanto a cifras generales y del total de eventos presentados en el Proyecto, para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2021, se tienen las siguientes cifras y datos, así:

- Total de accidentes incapacitantes: 9.
- Total de días de incapacidad: 40.
- Primeros auxilios reportados a la ARL sin incapacidad: 11.
- Accidentes refutados ante la ARL: 1.
- Total de accidentes mortales: 0.
- Accidentes Graves según resolución 1401: 1
- Total de enfermedades laborales, prevalencia e incidencia: 0.

Es de anotar que los indicadores presentaron desviaciones en el ejercicio total del año, cerrando con 4 eventos por encima de la meta de frecuencia y 25 días de más respecto del indicador de severidad.

Así mismo, para el mes de agosto uno de los eventos presentados fue considerado como grave y correspondió a un accidente de uno de los colaboradores perteneciente al Área de Operación y Mantenimiento, ostentando el cargo de ayudante de obra. El evento se consideró como uno de carácter fortuito, pues al estar participando de la recolección de material pétreo proveniente de un talud, ubicado en la Unidad Funcional 4, fue alcanzado por otro evento similar el cual le produjo politraumatismos, generándole paraplejia en sus miembros inferiores. Este evento fue reconocido por la ARL -SURA, quien está realizando las actividades asistenciales y de rehabilitación física del trabajador, en su casa. De igual manera, ya se ha iniciado el proceso de calificación por invalidez para el reconocimiento de pensión y la penalización de días perdidos.





## 9.1 Plan de Acción SST - 2022.

En pro de establecer acciones encaminadas para la disminución en la severidad, la frecuencia y la gravedad; se ha establecido una estrategia organizacional, con el objeto de ser implementada desde el mes de diciembre del 2021 y con trazas de eficacia hasta finales del 2022, la cual que estará articulada por los componentes que se relaciona a continuación.



## 9.2 Gestión COVID - 19.

Desde la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud de la pandemia por el brote de la Covid-19, la Concesionaria implementó medidas para disminuir la incidencia de la





enfermadad en los colaboradores y posible afectación en el desarrollo de las actividades propias del Proyecto.

Para la fecha de presentación del presente informe, y desde el inicio del año 2021, contamos con el siguiente consolidado de información asociada al contagio del virus:

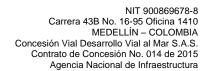
CONSOLIDADO DE CASOS ACUMULADOS 2021.	TOTAL, PROYECTO	DEVIMAR	CONTRATISTAS
CASOS POSITIVOS	208	50	158
CASOS RECUPERADOS	200	45	155
CASOS POSITIVOS ACTIVOS	5	4	1
CASOS POSITIVOS FALLECIDO	3	1	2

De datos anteriores, podemos observar la recuperación del 98.5%, y un 1.5% de evento de eventos fatales durante este año.

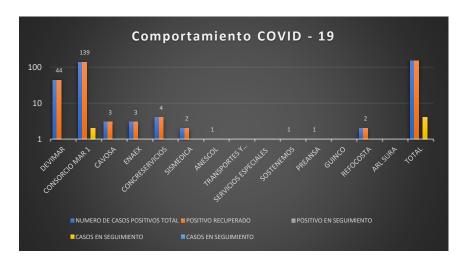
Respecto de la gestion y administracion de casos, es de anotar que las medidas fueron reforzadas durante el año, abarcando temas como campañas de promoción hacia la vacunacion del personal, la prevencion de la enfermedad, la ejecución de charlas diarias informativas, la actualizacion del protocolo de bioseguridad con base en la Resolucion No. 777 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud, el uso permanente de tapabocas, el lavado de manos, el distanciamineto fisico, la desinfeccion de áreas de trabajo, el autocuidado, entre otros.

Lo anterior, en comunión con las estartegias de identificacion temprana de posibles casos, el aislamiento preventivo de los cercos levantados, la realizacion de pruebas y el monitoreo de los casos asilados, permitiendo que el manejo y control de Covid- 19 al interior de la organización no tuviese un impacto negativo para el desarrollo normal del Proyecto.









Adicionalmente, cabe resaltas que una de las principlaes estrategias de perevención ha sido el fomento e invitacion para la aplicación de la vacuna o inicio de esquema, lo cual disminuye la porbabilidad de sintomatología adversa y fallecimientos.

A la fecha, contamos con el siguiente consolidado de información respecto al personal vacunado:

CONSOLIDADO DE VACUNADOS	VACUNADOS		TOTAL	PORCENTAJE %
	1 DOSIS	ESQUEMA COMPLETO	TOTAL	POBLACIÓN VACUNADA
DEVIMAR	49	187	236	98,3%
%	20.7%	79.2%		

De la información anterior, se sañala la no vacunación de 4 colaboradores que no se han vacunado, de los cuales 2 de ellos manifiestan motivos personales, y los 2 restantes debido a la recomendación médica asociada a otras patologías.





## 10. ÁREA DE COMUNICACIONES

Durante el año 2021 se continuó fortaleciendo la comunicación externa e interna del Proyecto Autopista al Mar 1. Además, el objetivo sigue siendo el fortalecimiento del posicionamiento y de la confianza de los habitantes en el área de influencia, demostrando que el Proyecto es una realidad y que se está cumpliendo con los tiempos establecidos en el cronograma de Obra.

El Área de Comunicaciones ha tenido varios enfoques, los cuales se han divulgado a través de diferentes canales y medios de comunicación, cumpliendo con el propósito establecido en la estrategia y llegándole al grupo objetivo definido. Los principales temas de competencia del Área fueron los siguientes:

Avance de Obra: Se ha comunicado constantemente, durante todo el año, los avances de obra e hitos que se han tenido en el Proyecto. Entre ellos está la unión del puente sobre el río Cauca; la terminación de la construcción de los puentes y el izaje de la última viga; el avance del Túnel de Occidente y de la doble calzada entre Medellín y Santa Fe de Antioquia, además de la repavimentación de la vía entre Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas.

Sostenibilidad: En temas socioambientales se ha resaltado la entrega de 35 viviendas a las comunidades de Guaymaral y Tafetanes que benefician a 122 personas. Además, la implementación de 23 planes de compensación ambiental que incluyen, entre otras, la siembra de 150.000 árboles, de los cuales se han sembrado 25.000. Asimismo, la construcción de redes de saneamiento, entre las que se destacan 33 pozos sépticos, una red de alcantarillado y una PTARD para mejorar la calidad de vida de los habitantes del área de influencia y reducir la carga contaminante en las fuentes hídricas del territorio.

**Covid-19:** Durante el año 2021 se continuó realizando diferentes campañas externas e internas, divulgando la importancia del autocuidado en esta pandemia. Este tema se ha socializado constantemente para seguir siendo conscientes de la importancia del cuidado.

**Eventos:** En el segundo semestre se empezaron a retomar los eventos especializados y, por lo tanto, se participó en el Seminario de Túneles y Obras Subterráneas organizado por la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos, para resaltar el reto de construir un túnel nuevo con otro paralelo en operación. Además, se participó en un Foro de Movilidad Sostenible en Santa Fe de Antioquia para compartir los avances del Proyecto con la Comunidad. De igual forma, la Sociedad fue invitada por el Ministerio de Transporte para participar en un foro sobre el papel de la mujer en las obras de





infraestructura del país, y por la Gobernación de Antioquia para exponer las experiencias que, en materia de entornos seguros, se implementaron con el Área Social del Proyecto. Adicionalmente, organizamos diferentes recorridos de obra con autoridades locales, estudiantes de diferentes universidades y personas interesadas en conocer los pormenores de la obra.

Atención a Medios: La atención a medios de comunicación es parte importante de la Área y durante el año 2021 se han atendido todas las solicitudes de medios. Entre esas, se destacan los resultados como entrevistas, menciones en radio, TV y prensa, publirreportajes, menciones en medios digitales, entre otras. También se tuvo una rueda de prensa en el mes de febrero de 2021 para dar a conocer la unión del tablero central del puente sobre el río Cauca.

Medios Digitales/Redes Sociales: Se ha creado e implementado una estrategia fundamental de medios digitales. Estos canales han permitido difundir toda la información relevante del Proyecto de una manera fresca, instantánea y actualizada. Además, son un canal para estar en contacto directo e inmediato con los usuarios de la vía y son una fuente de información para medios de comunicación.

Monitoreo del entorno: Constantemente se monitoreó el entorno y se analizaron los posibles riesgos para implementar acciones, de ser necesario, como medida preventiva y no permitir llegar a tener una posible crisis. Se reaccionó de manera eficiente ante cualquier ruido mediático, revisando la situación y decidiendo ejecutar las medidas establecidas.

Comunicación Interna: La Comunicación Interna ha sido fundamental durante este año 2021. El Área de Comunicaciones ha sido transversal en el Proyecto y las actividades realizadas se han implementado en la Concesión, pero también en la Constructora Mar 1, para poder transmitir mensajes unificados en todo el Proyecto. Además, fue muy importante realizar diferentes campañas y mantener a los colaboradores informados sobre los avances de la obra, las actividades realizadas, los eventos y todas las noticias de interés. Es importante fortalecer los lazos internos para crear un gran sentido de pertenencia y hacerlos partícipe de lo que ocurre en el Proyecto.

Además de lo mencionado anteriormente, se continuó trabajando en los entregables de comunicaciones como los programas de TV y Radio *Entérate de la Autopista al Mar 1*, los *Newsletter* Digitales, los videos de avance de obra, el nuevo video institucional, los artículos en medios seleccionados, entre otras, para seguir posicionando el Proyecto y transmitir la información de una forma más cercana, generar impactos positivos y mitigar los impactos negativos.





# 10.1 Obligaciones Contrato de Concesión – ANI

En la siguiente tabla se expone el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión:

Video Institucional	<b>✓</b>
Brochure	<b>✓</b>
Boletín Trimestral	<b>✓</b>
Página Web	<b>✓</b>
Radio	<b>✓</b>
Programa Radio	<b>✓</b>
Programa Televisión	<b>✓</b>
Publirreportajes	<b>✓</b>
Generación de Opinión Púbica	<b>✓</b>
Encuesta / Autoevaluación	<b>✓</b>
Paneles LED	✓

A continuación, se resaltan las principales estrategias implementadas por el Área de Comunicación para el desarrollo de la comunicación externa e interna del Proyecto:

# **COMUNICACIÓN EXTERNA:**

- Estrategia de Comunicaciones.
- Plan de Medios.
  - o Radio, Prensa.
    - Free Press (Comunicados) y espacios pagos.
  - o Programas de TV y Radio.
  - o Videos.
  - o Manejo de crisis.
  - o Cooperación y coordinación con medios de comunicación.
  - o Posicionamiento de Marca.
    - Eventos, Identidad Corporativa, Merchandising, Patrocinio.





- Medios Digitales.
  - Redes Sociales.
    - Facebook, Twitter, Youtube.
    - Página Web. (rediseño de página para su lanzamiento a comienzos del año 2021)
  - Newsletter Digital.
- o Herramientas de Comunicación.
  - A parte de lo contractual con la ANI: folletos, volantes, cartillas, juegos didácticos, roll up etc.
- O Planeación, Implementación y ejecución de campañas de seguridad vial, las campañas ambientales, de SST y de O&M.
- o Fortalecimiento de Identidad Corporativa.
- o Recorridos de Obra.

## **COMUNICACIÓN INTERNA:**

- Estrategia de Comunicación Interna.
- Implementación de diferentes canales de comunicación.
  - o Newsletter Interno.
  - o Correo Electrónico Devimar Te Cuenta.
  - o Carteleras.
  - o Grupos de Whatsapp.
  - o Videos.
- Actividades BTL.
- Eventos.
- Apoyo permanente a la Constructora Mar 1 en sus comunicaciones internas.
- Apoyo a Sacyr en diseño y producción audiovisual.

## Cifras Importantes (con corte a 7 de diciembre de 2021):

Estas cifras demuestran el posicionamiento y alcance de las redes sociales. Se ha logrado que los perfiles en Facebook y Twitter sean fuentes de información para la Comunidad, los usuarios y periodistas, ya que se trasmite credibilidad y seriedad en las comunicaciones. Además, se lanzó un perfil en Instagram para llegarle a un grupo objetivo más joven y dinámico, enfocándose en las fotografías impactantes del proyecto.

## **Medios Digitales**





#### A. YouTube:

Suscriptores YouTube: 1.658 (+80%)

• Reproducciones Video Institucional actual: 37.360

• Reproducciones Video Institucional anterior: 28.756

• Promedio de reproducciones de Videos de Avance de Obra: 3.700 (+85%)

## B. Twitter:

Seguidores Twitter: 12.671 (+16.19%)

## C. Facebook:

Seguidores Facebook: 21.117 (+19%)Me gusta Facebook: 19.716 (+19%)

## D. Instagram

Seguidores Instagram: 1.038

## E. Página Web

Visitas a la página web: 112.166

## F. FREE PRESS

• Artículos en medios de comunicación (sin pagar) con mención a Devimar: 690

Prensa: 72Radio: 40TV: 89

o Medios Digitales: 489

# 11. GESTIÓN PREDIAL

El Área de Gestión predial tiene como objetivo adquirir los predios requeridos para la realización de la construcción del Proyecto Autopista al Mar 1 y para esto tenemos en cuenta el diseño geométrico proporcionado por el Consorcio Constructor Mar 1, llevando a cabo las gestiones para determinar las áreas de afectación, identificación predial y edificaciones en el terreno; realizamos el estudio jurídico de los predios e identificamos y cotejamos los predios con la base catastral del municipio o





departamento solicitando información adicional a las diferentes entidades (tales como Alcaldías, Gobernación, oficinas de registro, notarías, entre otras) a fin de esclarecer cualquier duda que pudiere surgir respecto del derecho de propiedad.

A continuación, se presentan unas tablas que contienen el resumen de los predios (categorizados por área y por cantidad) respecto de los cuales la Sociedad debe adelantar los procesos de compra y ocupación, y que se han identificado como necesarios para el desarrollo del Proyecto, determinados por municipio y por Unidad Funcional, así:

RESUMEN POR MUNICIPIO TOTAL	
MUNICIPIO	ÁREA m²
MEDELLÍN	344.364
SAN JERÓNIMO	700.498
SOPETRAN	355.851
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	31.358
TOTAL	1.432.071

MUNICIPIO	CANTIDAD PREDIOS
MEDELLÍN	162
SAN JERÓNIMO	254
SOPETRAN	127
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	4
TOTAL	547

**RESUMEN POR MUNICIPIO TOTAL** 

RESUMEN POR MUNICIPIO PRIVADOS	
MUNICIPIO	ÁREA m²
MEDELLÍN	331.507
SAN JERÓNIMO	651.921
SOPETRAN	355.851
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	28.958
TOTAL	1.368.237

RESUMEN POR MUNICIPIO PRIVADOS	
MUNICIPIO	CANTIDAD PREDIOS
MEDELLÍN	119
SAN JERÓNIMO	173
SOPETRAN	127
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	3
TOTAL	422

RESUMEN POR UNIDAD FUNCIONAL TOTAL	
UNIDAD FUNCIONAL	ÁREA m²
UF1	718.887
UF2	696.577
UF3	37.432
TOTAL	1.452.896

RESUMEN POR UNIDAD FUNCIONAL TOTAL	
UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD PREDIOS
UF1	311
UF2	203
UF3	33
TOTAL	547





RESUMEN POR UNIDAD FUNCIONAL PRIVADOS	
UNIDAD FUNCIONAL	ÁREA m²
UF1	685.189
UF2	668.844
UF3	14.204
TOTAL	1.368.237

RESUMEN POR UNIDAD FUNCIONAL PRIVADOS	
UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD PREDIOS
UF1	236
UF2	175
UF3	11
TOTAL	422

RESUMEN POR MUNICIPIO B.P.	
MUNICIPIO	ÁREA m²
MEDELLÍN	12.857
SAN JERÓNIMO	48.577
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	2.400
TOTAL	63.834

RESUMEN POR MUNICIPIO B.P.	
MUNICIPIO	CANTIDAD PREDIOS
MEDELLÍN	43
SAN JERÓNIMO	81
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	1
TOTAL	125

RESUMEN POR UNIDAD FUNCIONAL B.P.	
UNIDAD FUNCIONAL	ÁREA m²
UF1	33.698
UF2	27.733
UF3	23.228
TOTAL	84.659

RESUMEN POR UNIDAD FUNCIONAL B.P	
UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD PREDIOS
UF1	75
UF2	28
UF3	22
TOTAL	125

Nota: En la cantidad de predios se incluyen los requeridos para las modificaciones al diseño, las áreas adicionales por mejoramiento de calzada, entre otras.

Sobre la base de las consideraciones anteriores y dado que se tiene la totalidad de predios actuales con disponibilidad para obra, se presenta a continuación un cuadro resumen con el número de predios por Unidad Funcional, cumpliendo con la disponibilidad para el Plan de Obras que ha sido No Objetado por la Interventoría del Proyecto. El cuadro que se presenta no incluye los predios de titularidad pública, en tanto respecto de éstos no es necesario adelantar gestión de compra.

MES UF1 UF2 UF3 Total mes T. Acu
----------------------------------





Disponibles a 11/2021	236	175	11	422	422
Total	236	175	11	422	

<sup>\*</sup>Los predios disponibles incluye los predios que cuentan con permiso de intervención voluntaria.

A continuación, se presenta un cuadro con el número de predios en estado de adquisición, incluyendo las diferentes etapas del proceso:

		UF1	UF2	UF3	%	TOTAL
TOTAL PR	REDIOS	236	175	11	-	422/393-SIN EXP
SIN OF	ERTA	10	13	0	5,45%	23/422
OFERTA	ADOS	226	162	11	94,55%	399/422
CON PRO	OMESA	217	144	8	93,89%	369/393
CON CABIDA	Y LINDEROS	157	101	7	67,43%	265/393
CON ESC	RITURA	141	56	6	51,65%	203/393
TERMIN	IADAS	141	56	6	51,65%	203/393
EN EXPROPIACIÓN	CON SENTENCIA	3	1	0	13,79%	4/29
ENEXPROPIACION	SIN SENTENCIA	8	16	1	86,21%	25/29

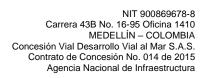
## 11. CIERRE FINANCIERO – CRÉDITO DE LARGO PLAZO

Durante el año 2021, desde las diferentes Áreas de la Sociedad, se ha dado estricto seguimiento a los Documentos de la Financiación, velando por el cabal cumplimiento de cada una de sus disposiciones. Para estos efectos, se ha sostenido una permanente comunicación con cada uno de los Agentes designados por los Prestamistas, así como con los diferentes Consultores de la Sociedad.

Asimismo, se ha llevado un riguroso control de los desembolsos de los créditos a largo plazo conformados por un rubro en pesos y un rubro en dólares. En las siguientes tablas se expone, de manera cronológica, los diferentes desembolsos realizados por los Prestamistas, y el resumen del estado actual de cada una de las líneas de crédito:

## Primer desembolso





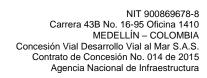


Fecha	23-05-2019	23-05-2019
Prestamista	USD	СОР
SMBC	34,202,913.05	
KFW	27,002,299.77	
SG	18,001,533.18	
CII		47,000,000,000
BID		140,000,000,000
FDN		233,000,000,000
ICO		97,000,000,000
Blackrock		80,000,000,000
CAF		56,000,000,000
TOTAL	USD 70 206 746	COP
	USD 79,206,746	653,000,000,000

Segundo desembolso			
Fecha	13-08-2019	26-08-2019	
Prestamista	USD	СОР	
SMBC	5,461,378.11		
KFW	4,311,614.29		
SG	2,874,409.53		
CII		6,000,000,000	
BID		19,000,000,000	
FDN		31,000,000,000	
ICO		13,000,000,000	
Blackrock		11,000,000,000	
CAF		7,000,000,000	
TOTAL	USD 12,647,402	COP 87,000,000,000	

Tercer desembolso			
Fecha	16-12-2019		
Prestamista	USD	СОР	
SMBC	8,460,648.20		
KFW	6,679,459.11		





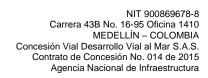


SG	4,452,972.74	
CII		5,000,000,000
BID		15,000,000,000
FDN		24,000,000,000
ICO		10,000,000,000
Blackrock		8,000,000,000
CAF		6,000,000,000
TOTAL	USD 19,593,080	COP 68,000,000,000

	Cuarto desembolso			
Fecha	13-02-2020	24-02-2020		
Prestamista	USD	СОР		
SMBC	4,608,578.56			
KFW	3,638,351.49			
SG	2,425,567.66			
CII		9,000,000,000		
BID		28,000,000,000		
FDN		47,000,000,000		
ICO		19,000,000,000		
Blackrock		16,000,000,000		
CAF		11,000,000,000		
TOTAL	USD 10,672,498	COP 130,000,000,000		

Quinto desembolso				
Fecha	13-05-2020	26-05-2020		
Prestamista	USD	СОР		
SMBC	7,294,537.67			
KFW	5,758,845.53			
SG	3,839,230.35			
CII		5,000,000,000		
BID		15,000,000,000		
FDN		24,000,000,000		





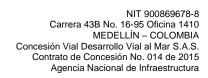


ICO		10,000,000,000
Blackrock		8,000,000,000
CAF		6,000,000,000
TOTAL	USD 16,892,614	COP 68,000,000,000

Sexto desembolso			
Fecha	13-08-2020	NA	
Prestamista	USD	COP	
SMBC	3,414,403.68		
KFW	2,695,581.86		
SG	1,797,054.57		
CII		NA	
BID		NA	
FDN		NA	
ICO		NA	
Blackrock		NA	
CAF		NA	
TOTAL	USD 7,907,040	NA	

Séptimo desembolso				
Fecha	12-11-2020	12-11-2020		
Prestamista	USD	СОР		
SMBC	6,382,176			
KFW	5,038,560			
SG	3,359,040			
CII		7,000,000,000		
BID		20,000,000,000		
FDN		33,000,000,000		
ICO		14,000,000,000		
Blackrock		11,000,000,000		
CAF		8,000,000,000		
TOTAL	USD 14,779,776	COP 93,000,000,000		





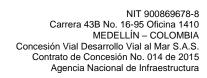


Octavo desembolso					
Fecha	12-02-2021	23-02-2021			
Prestamista	USD	СОР			
SMBC	1,581,918				
KFW	1,248,883				
SG	832,589				
CII		2,000,000,000			
BID		6,000,000,000			
FDN		11,000,000,000			
ICO		4,000,000,000			
Blackrock		4,000,000,000			
CAF		3,000,000,000			
TOTAL	USD 3,663,390	COP 30,000,000,000			

Noveno desembolso					
Fecha	13-05-2021	13-05-2021			
Prestamista	USD	СОР			
SMBC	6,780.278				
KFW	5.352.851				
SG	3,568.567				
CII		9,000,000,000			
BID		27,000,000,000			
FDN		44,000,000,000			
ICO		18,000,000,000			
Blackrock		15,000,000,000			
CAF		11,000,000,000			
TOTAL	USD 15,701,695	COP 124,000,000,000			

Décimo desembolso			
Fecha	12-08-2021	12-08-2021	







Prestamista	USD	СОР
SMBC	3,429,467	
KFW	2,707,474	
SG	1,804,983	
CII		4,000,000,000
BID		12,000,000,000
FDN		21,000,000,000
ICO		9,000,000,000
Blackrock		7,000,000,000
CAF		5,000,000,000
TOTAL	USD 7,941,923	COP 58,000,000,000

Decimoprimer desembolso					
Fecha	10-11-2021	10-11-2021			
Prestamista	USD	СОР			
SMBC	7,678,923				
KFW	6,062,308				
SG	4,041,539				
CII		10,000,000,000			
BID		30,000,000,000			
FDN		49,000,000,000			
ICO		21,000,000,000			
Blackrock		17,000,000,000			
CAF		12,000,000,000			
TOTAL	USD 17,782,769	COP 139,000,000,000			

Resumen total desembolso						
Prestamista	USD	СОР				
SMBC	89,295,220,96					
KFW	70,496,227,08					
SG	46,997,484,72					
CII		104,000,000,000				





BID		312,000,000,000
FDN		517,000,000,000
ICO		215,000,000,000
Blackrock		177,000,000,000
CAF		125,000,000,000
TOTAL	USD 206,788,933	COP
		1,450,000,000,000

## 12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

Para el año 2021 se programaron gastos totales por \$662.207 millones que tendrían como destino las siguientes cuentas:



Con corte al mes de diciembre de 2021, la ejecución del presupuesto alcanzó los \$525.538 millones, lo que representa una disminución del 21% equivalente a \$136.670 millones de pesos. La comparación de ambos flujos se muestra a continuación:

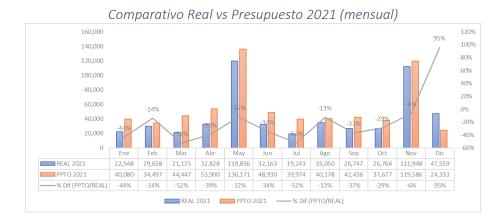
Cuadro comparativo





Cuentas presupuesto	Real	PPTO 2021	\$ Diferencia	% Diferencia	% peso sobre la diferencia total
Contingencias para derrumbes	0	92	-92	-100%	0.1%
Intereses y comisiones Financieras	134,876	168,259	-33,383	-20%	24.4%
Fondeo de Subcuentas	5,984	3,691	2,293	62%	-1.7%
Uso del agua	0	5,934	-5,934	-100%	4.3%
Peajes	1,355	1,473	-117	-8%	0.1%
operación y mantenimiento	19,567	19,569	-2	0%	0.0%
Seguros	3,922	1,327	2,596	196%	-1.9%
Asesores	14,919	15,404	-485	-3%	0.4%
Estructura concesionaria	10,897	16,522	-5,625	-34%	4.1%
Control de Calidad (Laboratorio de Pruebas)	2,754	2,857	-103	-4%	0.1%
Inversiones de la Concesionaria	87,472	134,587	-47,115	-35%	34.5%
Contingencias Vías	0	758	-758	-100%	0.6%
Mantenimiento Mayor	43,782	63,679	-19,897	-31%	14.6%
EPC	200,010	228,057	-28,047	-12%	20.5%
Total	525,538	662,207	-136,670	-21%	100.0%

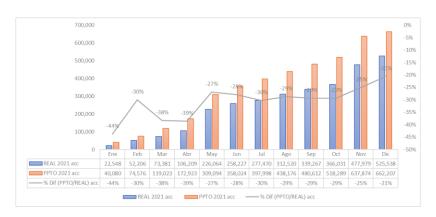
En los siguientes gráficos se comparan los flujos mensuales ejecutados y los del caso base y los acumulados durante el ejercicio fiscal.



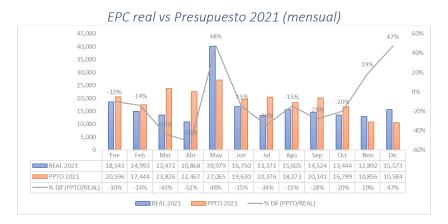
Comparativo Real vs presupuesto 2021 (acumulado)





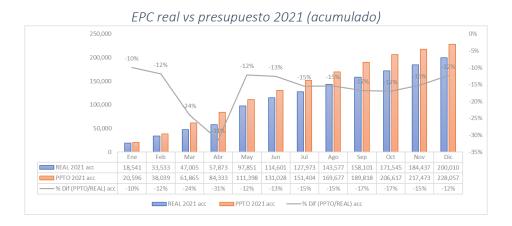


De acuerdo con los datos mostrados en el cuadro comparativo anterior, el 20.5% de esta diferencia (\$28.047 millones) está concentrada en las proyecciones estimadas para el pago del Consorcio Mar 1; estos flujos fueron ajustados y trasladados en el cronograma del presupuesto del EPC para el año 2022. Lo anterior, también se refleja en los siguientes gráficos:

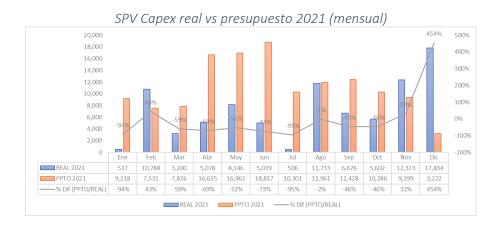








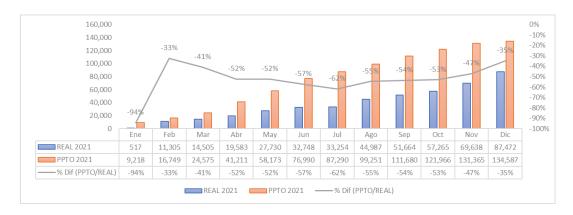
Otro 34.5% de esa diferencia entre ejecución y presupuesto del 2021, se concentra en las inversiones que la Concesionaria tenía programado realizar durante el año para la construcción de edificaciones (Áreas de Servicio, Bases de Operaciones, Estaciones de Pesaje, Demoliciones, ITS, Cerramientos, etc), que en ese momento ascendieron a \$87.472 millones, de las cuales se espera que a principios del 2022 se esté efectuando la ejecución presupuestal. A continuación, se presentan las gráficas que explican el comportamiento del SPV Capex en comparación con el presupuesto del 2021:



Capex real vs presupuesto 2021 (acumulado)







Finalmente, un 14.6% de la diferencia está explicada en las inversiones realizadas en Mantenimiento Mayor, que muestran una diferencia cercana a los \$19.897 millones, trasladadas en parte para el siguiente año 2022, y cuyo comportamiento se explica en las siguientes gráficas:

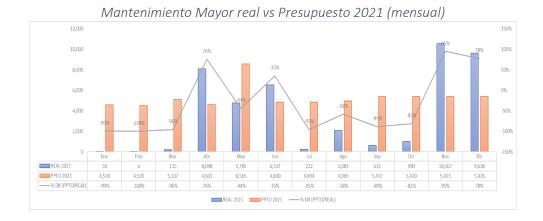


Gráfico 1. Mantenimiento Mayor real vs presupuesto 2021 (acumulado)







Conforme se muestra en los gráficos anteriores, estos tres rubros contienen casi el 70% de la diferencia entre la ejecución y el presupuesto programado para el 2021.

Por otro lado, el comportamiento de los desembolsos del tramo en Pesos se comportó conforme al presupuesto, debido que está proyectado con el valor mínimo permitido para desembolsar y así cumplir con los ratios de equilibrio prorrata. El detalle se expone en la siguiente Tabla.

Comparativo de Tramos en COP

Tramo en pesos	feb-21	may-21	ago-21	nov-21	Total 2021
Desembolso COP (Presupuesto)	30,000	124,000	58,000	139,000	351,000
Desembolso COP (Real)	30,000	124,000	58,000	139,000	351,000
Diferencia (Real-Presupuesto)	0	0	0	0	0

El tramo en dólares se mantuvo conforme al cronograma de desembolsos del Caso Base, evitando así cualquier afectación o rompimiento de nuestro esquema de derivados. En total, han sido dispuestos 144.287 millones. Los compromisos dispuestos y pendientes de usar para cada tramo de deuda se muestran a continuación:

Tabla resumen de deuda





Tramo por Prestamista	Moneda	Monto pacatado	Desembolso acumulado DIC 2021	Saldo por desembolsar	% Por Desembolsar
SUMITOMO MITSUI BANCKING COPORATION, NY	USD	95,000,000	89,295,221	5,704,779	6%
KFW IPEX BANK	USD	75,000,000	70,496,227	4,503,773	6%
SOCIETE GENERALE	USD	50,000,000	46,997,485	3,002,515	6%
FONDO DE CAPITAL PRIVADO DEUDA INFRAESTRUCTURA COLOMBIA	COP	190,000,000,000	177,000,000,000	13,000,000,000	7%
INTER AMERICAN INVESTMENT CORPORATION	COP	110,655,000,000	104,000,000,000	6,655,000,000	6%
INTER AMERICAN DEVELOPMENT BANK	COP	331,965,000,000	312,000,000,000	19,965,000,000	6%
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A	COP	553,230,000,000	517,000,000,000	36,230,000,000	7%
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL	COP	230,530,000,000	215,000,000,000	15,530,000,000	7%
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	COP	133,620,000,000	125,000,000,000	8,620,000,000	6%
Total USD		220,000,000	206,788,933	13,211,067	6%
Total COP		1,550,000,000,000	1,450,000,000,000	100,000,000,000	6%

## 12.1 Puntos relevantes de la gestión de la Gerencia Financiera en 2022

Durante el 2021 se empezó a evaluar la opción de refinanciamiento del Crédito Senior del Proyecto, teniendo en cuenta que con ocasión de la terminación de la Fase de Construcción los riesgos asociados disminuyen, lo que permite buscar eficiencias financieras como lo son, por ejemplo, tasas de intereses más bajas. Por lo anterior, desde la Gerencia Financiera se contactaron diferentes bancas de inversión, tanto nacionales como internacionales, para solicitarles que estructuraran propuestas de refinanciamiento. Hasta la fecha, se han recibido 7 propuestas que han permitido identificar gran interés del mercado nacional en la financiación de este tipo de proyectos, no solo desde la opción de crédito sino también desde la emisión de bonos en el mercado de capitales.

#### Mercado Nacional.

En el ámbito nacional se han recibido propuestas por parte de Bancolombia y Corredores Davivienda, mostrando interés, no solo en estructurar la refinanciación, sino además en tomar parte del cupo de la deuda que se refinanciaría. Este interés se ha evidenciado principalmente del Grupo Bancolombia, que tiene el precedente reciente en la emisión de bonos de la concesión túnel Aburra - Oriente en la cual el Banco tomó el 42% de la emisión total. Este hecho también lograría levantar el interés de otros bancos, empresas e incluso fondo de pensiones nacionales.

En la propuesta presentada por corredores Davivienda, lo más representativo es la participación de la FDN como posible tomador del cupo completo del Tramo en Pesos, teniendo en cuenta que la FDN actualmente es prestamista del Proyecto del mismo Tramo.

## Mercado Internacional.





Del mercado internacional, la Sociedad ha recibido propuestas de las bancas Goldman Sachs, JP Morgan, Morgan Stanley, SMBC, BTG Pactual y Santander.

De los principales elementos a resaltar es la variedad de opciones que estarían disponibles para refinanciar el Crédito Senior, lo que deriva en la posibilidad de obtener plazos más amplios, de estructurar la refinanciación como una mezcla entre el mercado de capitales y cartera de crédito, y la obtención de aumento de cupos de deuda con el fin de generar cash out para los socios, aprovechando la menor tasa de interés que se buscaría obtener en el mercado.

Ahora bien, es importante señalar que el plazo presupuestado desde la Gerencia Financiera para llevar a cabo la refinanciación es el segundo semestre del 2022, una vez sean realizados los respectivos procedimientos corporativos y se cuente con la aprobación de los Accionistas.

# 13. OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE LA SOCIEDAD CON SOCIOS Y/O ADMINISTRADORES

En el año 2021, la Sociedad suscribió los siguientes documentos y contratos con Partes Afiliadas<sup>1</sup>.

Contrato celebrado	Partes del Contrato	Objeto
Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y	Establecer los términos
	Consorcio Mar 1	generales que regulan varias
		Órdenes de Trabajo que serán
		firmadas por las mismas
		partes, de tiempo en tiempo.
Orden de Trabajo No. 1 al	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y	Construcción de un nuevo
Contrato Marco de Obra	Consorcio Mar 1	acceso al predio denominado
		"Doña Rosa".
Orden de Trabajo No. 2 al	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y	Construcción de un drenaje en
Contrato Marco de Obra	Consorcio Mar 1	la vereda Los Almendros,
		municipio de Sopetrán,
		Antioquia, en el Subsector 2.1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Entiéndase Partes Afiliadas conforme al significado otorgado en los Contratos de Términos Comunes Local e Internacional





		de la Unidad Funcional 2 del Proyecto.
Orden de Trabajo No. 3 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Construcción de la escuela la Volcana, ubicada en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, Medellín, Antioquia, en la Unidad Funcional 1 del Proyecto.
Orden de Trabajo No. 4 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Pavimentación de 5 kilómetros en la Unidad Funcional 3 del Proyecto.
Orden de Trabajo No. 5 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Construcción de un paso deprimido vehicular en la vereda Tafetanes.
Orden de Trabajo No. 6 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Construcción del edificio de apoyo de peaje en la Unidad Funcional 3 del Proyecto.
Orden de Trabajo No. 7 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Cambio de iluminación a cielo abierto sodio a LED en la Unidad Funcional 1 y el Subsector 2.1 de la Unidad Funcional 2.
Orden de Trabajo No. 8 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Ampliación y repotenciación de los edificios del centro de control del Proyecto.
Orden de Trabajo No. 9 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Construcción de dos (2) áreas de servicio y zonas de pesaje en el Subsector 2.1 de la





		Unidad Funcional 2 del Proyecto.
Orden de Trabajo No. 10 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Construcción de una cafetería en el Centro de Control.
Orden de Trabajo No. 11 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Construcción de un Centro de Memoria Histórica para la Comunidad de Tafetanes.
Orden de Trabajo No. 12 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	El techado y enmallado de la placa polideportiva de la escuela John F. Kennedy en Tafetanes.
Orden de Trabajo No. 13 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Pavimentación de Subsector 2.2 de la Unidad Funcional 2 del Proyecto.
Orden de Trabajo No. 14 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Construcción de las redes externas de las áreas de servicio y zonas de pesaje construidas en el Subsector 2.1 de la Unidad Funcional 2 del Proyecto.
Orden de Trabajo No. 15 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Revestimiento del nuevo tubo del Túnel de Occidente con paneles de acero vitrificado.
Orden de Trabajo No. 16 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Ejecución de obras hidráulicas complementarias a la pavimentación del subsector 2.2 de la Unidad Funcional 2.





Orden de Trabajo No. 17 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Construcción de un puente peatonal en la vereda Los Almendros.
Orden de Trabajo No. 18 al Contrato Marco de Obra	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Consorcio Mar 1	Construcción de un Centro de Memoria Histórica para la Comunidad de Guaymaral.
Contrato de Prestación de Servicios No. 0013-2021	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Sacyr Concesiones Colombia S.A.S	Diseño, ejecución e Implementación del sistema de iluminación del tubo existente del Túnel de Occidente.
Contrato de Prestación de Servicios No. 0018-2021	Desarrollo Vial al Mar S.A.S e Infratec S.P.A	Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de gestión de peajes del Proyecto.
Contrato de Prestación de Servicios No. 0019-2021	Desarrollo Vial al Mar S.A.S y Sacyr Concesiones Colombia S.A.S	Diseño, ejecución e implementación del sistema de iluminación del tubo nuevo del Túnel de Occidente.

## 14. INFORMACIÓN ADICIONAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Conforme al Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, se garantiza que los productos protegidos por propiedad intelectual están siendo utilizados por la Sociedad en forma legal y con las debidas autorizaciones y licencias.





Adicionalmente, se deja constancia que la Sociedad ha cumplido con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y que, hasta el momento, no se han presentado reclamos ni contingencias por incumplimiento con proveedores.

Del mismo modo, se deja constancia de que ni la sociedad ni sus administradores han entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores con quienes sostiene relaciones comerciales.

#### 15. MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

No se solicitan medidas especiales a la Asamblea General de Accionistas, agradeciendo a los mismos el apoyo realizado para la oportuna y eficiente gestión de la Sociedad que ha llevado al cumplimiento de sus objetivos.

Medellín, 31 de diciembre de 2021

Cordialmente,

JESÚS RODRÍGUEZ ROBLES
Representante Legal
Gerente General
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.

